

PRIMERA CLASE.

XXVIII. *Recordor, Reminiscor, Obliviscor, Misereor genitivum adiscunt.*

D. L. R. que *Recordor, Reminiscor, y Obliviscor*, piden Genitivo, y alguna vez tambien Acusativo. Exemplo: *Oblivisci suorum Omnia obliviscor.* *Misereor* se halla con Genitivo, ò con Dativo. Exemplo: *Misereor tui, ò tibi.*

SEGUNDA CLASE.

XXIX. *Verba, que significant auxilium, adulationem, incommodum, favorem, obsequium, repugnantiam, Gratulor, Obversor, & alla id genus, dativum exigunt.*

D. L. R. que piden Dativo los verbos de favor, y socorro, como *Adstipulor*; de obsequio, como *Famulor*; de repugnancia, como *Obluctor*; de daño, como *Insidior*; de adulacion, como *Blandior*; y regularmente los que tienen la misma significacion, que los neutros de la segunda clase. Exemplo: *Nihil tibi possem auxiliari.* *Præstolor, Adulor, Medior, y Medicor* se hallan con Dativo, ò Acusativo.

TERCERA CLASE.

XXX. *Accusativum postulant verba ferendi, meditandi, præstolant, præcandi, & imprecandi,*

di: Item Sequor, Fator, Solor, cum compositis, & alia, quae dabit usus.

D. L. R. que piden Acusativo, *Sequor, Fator, Solor*, con sus compuestos; y los que significan hurtar, imitar, consolar, pensar, suplicar, con otros muchos, que deberàn aprenderse con el uso. Exemplo: *Mars Fortissimum quemque in acie pignari solet. Loquor*, y *Alloquor* tienen Acusativo, ò Ablativo con la preposicion *de* de la cosa, que se habla; y Ablativo con *cum*, ò Dativo de la persona con quien se habla. Exemplo: *Cum Curione loquutus sunt. Alloquor*, tiene tambien Acusativo de persona. Exemplo: *Dii dormientes alloquuntur.*

QUARTA CLASE.

XXXI. *Dativum prater Accusativum amant*
Admetior, Confiteor, Fator, Fœneror, Furor,
Gratulor, Impertior, Imprecor, Largior, Minor,
Minitor, Pollteor, Remetior, Gratificor.

D. L. R. que piden Acusativo de cosa, y Dativo de persona los verbos *Admetior, &c.* puestas arriba. Exemplo: *Cur tibi hoc non gratificer? Gratulor* puede tener tambien Ablativo de cosa con la preposicion *de*. *Furor* en lugar de Dativo tiene las mas veces Ablativo con preposicion. Exemplo: *Furatum me abs te esse diceres.*

QUINTA CLASE.

XXXII. *Quaedam verba de potentia præter Acusativum Ablativum admittunt, ut Dignor, Remuneror, Prosequor.*

D. L. R. que algunos verbos deponentes tienen Acusativo, y Ablativo; pero con esta diferencia, que *Dignor, Muneror, y Prosequor* no juntan Preposicion al Ablativo: *Percunctor, Sciscitor, Mercor, Deprecor* piden Ablativo con preposicion. Exemplo: *Te muneribus remuneramur. Hic est vitam à Sylla deprecatus. Ex aliis sententiam sciscitaris.*

SEXTA CLASE.

XXXIII. *Ablativo gaudent.*

Glorior, Oblector, Letor, Delector,
Abutor,

Atque Utor, Vescor, Potior, quibus
Addito Nitor,

Et Fruor, & Fungor.

D. L. R. que *Glorior*, y los demas aquí puestos piden Ablativo sin preposicion. Exemplo: *Commoda, quibus utimur, lucem quæ fruimur, à Deo nobis dari videmus. Nitor, y Glorior* admiten la preposicion *de* ò *in*. Exemplo: *In vestra nititur salus Republica, Potior, Vescor, y*
Fun.

Fungor se hallan alguna vez en **Acusativo**:
 Exemplo: *Pacem potiamur. Periclitor*, quando
 significa estar à riesgo, pide **Ablativo**. Exem-
 plo: *Periclitariis capite*. Quando significa ex-
 perimentar, **Acusativo**. Exemplo: *Omnia pe-
 riclitatus est Cajus*.

DEL VERBO COMUN.

EL verbo comun acaba en *or*, y no tiene
 activa en *o*; pero tenia antiguamente la
 significacion ya del verbo activo, ya de pasi-
 vo: ahora solo la tiene de activo; bien que al-
 gunos participios se hallan con la significacion
 pasiva quales son: *Expertus, Complexus, Co-
 mitatus, Testatus, Interpretatus, Largitus, Di-
 mensus*. Exemplo: *A quo essent illa dimensa*.
 En orden à la construccion, debe atenderse à
 la significacion. Si esta es activa, sigase la re-
 gla de los verbos activos; y la del verbo pasi-
 vo, si la significacion es pasiva.

DEL VERBO IMPERSONAL.

EL verbo impersonal, y defectivo, ò es ac-
 tivo, ò pasivo. El activo es el que tiene
 las terceras personas de la activa, como *Pu-
 det accidant*. El pasivo es, el que tiene las ter-
 ceras personas de la pasiva, como *Vivitur,*
Cur-

Curritur. En orden à la construcción del verbo impersonal pasivo solo importa saber, que la persona agente se pone en Ablativo con preposición *à*, ò *ab*, y alguna vez en Dativo; si no es, que lleve ya otro Dativo por caso: porque el verbo impersonal pasivo conserva los mismos casos, que pide en la activa el verbo neutro de quien sale. Exemplo: *Itur in antiquam silvam. Huic rei subentum est à nobis.*

En quanto al verbo impersonal activo, se beben distinguir cinco clases.

PRIMERA CLASE.

XXXIV. *Est, Interest, Refert, genitivum postulant.*

D. L. R. que estos verbos *Est, Interest, y Refert*, que significan convertir, pertenecer, y tocar piden Genitivo. Exemplo: *Interest omnium rectè facere.* hallanse tambien muchas veces con estos Genitivos *Magni, Parvi, &c.* en lugar de estos Adverbios *Valdè, Nihil, &c.* Exemplo: *Utriusque nostrum magni interest.* Usase con *Interest, y Refert* Acusativo de cosa con la preposición *ad*. Exemplo: *Ad nostram utique salutem interest.*

Con los dichos verbos *interest, y Refert* se juntan estos Acusativos *Mea, Tua, Nostra, Vestra, Cujus, vel Cujus.* Exemplo: *Tua interest vigilare.* Como si dixese: *Est inter tua numerata*

vigilare. A dichos Acusativos se añaden con elegancia estos Genitivos *Unius, Solius, ipsorum, &c.* y tambien algun Genitivo de participio de presente. Exemplo: *Mea solius rempublicam administrantis interest. Vestra ipsorum refert audire.*

Con el verbo *est* se hallan los Nominativos *Meum tuum, &c.* en lugar de los Acusativos *Mea, Tua, &c.* Exemplo: *Meum est, ut suggeram.* Como si dixese: *Meum munus est, &c.* Quando *Interest* significa distincion, y diferencia, tiene la construccion, que se dà à entender en estos Exemplos: *Inter hominem, & belluam hoc interest. Quid interest stulto intelligens.*

SEGUNDA CLASE.

XXXV. *Verba, quæ significant eventum datum postulant: Verba item, quæ placere, expedire, patere, & licere significant.*

D, L, R. que los verbos, que significan suceso, ò acarecimiento, como *Accidit, Evenit, &c.* piden Dativo. Exemplo: *Mi contigit hodie.* Tambien piden Dativo estos verbos *Placet, Libet, Sedet, Expedi, Convenit, Liquet.* Exemplo: *Facite quot vobis libet.* El verbo *Licet* pide Dativo de persona, à quien es licito; quien dà licencia se pone en Acusativo con *per;* y la cosa, para que se dà, es supuesto, Exem-

Exemplo: *Si te per liceat discessus, vel discedere.*

Præstat, convenir mas, pide Dativo: y el que que sigue, es *quam*. Exemplo: *Præstat tibi mori, quam vivere.* *Vacat* tiene Dativo de persona, y Acusativo con *per* ò Ablativo de cosa. Exemplo: *Vacat mihi ab officio, vel per officium.* *Constat* se halla con Acusativo con *inter*, quando la cosa es notoria à muchos; quando no, pide solo Dativo. Exemplo: *Constat inter omnes.* Esto es: Ninguno ignora, ò todos saben. A los verbos de acaecimiento se les debe dar por su supuesto Nominativo, ò subjuntivo con *ut*. Exemplo: *Contigit ei, ut te videret.*

TERCERA CLASE.

XXXVI. *Decet, Dedecet, Juvat, Delectat, Acusativum postulant post se. Spectat, Pertinet, Attinet prepositionem ad admittunt. Opportet absolutum est, casumque non habet.*

D. L. R. que estos verbos *Decet, &c.* piden por supuesto Nominativo, ó infinitivo; y por caso Acusativo. Exemplo: *Decet hoc Antonium Casare sic egisse, delectat Marcellum.* *Spectat, Pertinet, y attinet* admiten la preposicion *ad*. Exemplo: *Hoc ad me nihil attinet.* *Opportet* no rige caso alguno. Exemplo: *Irritari Antonium non oportuit.* Tambien tienen Acusativo estos

verbos *Præterit*, *Præterbolat*, *Latet*, *Fugit*, *Fallit*, encubrirse alguna cosa, ò ignorarse. Exemplo: *Neminem latet Pompei virtus*: Todos saben el valor de Pompeyo: *Non me præterit*. Yo sè.

QUARTA CLASE.

XXXVII. *Solet*, *In ipit*, *Debet*, *Cæpit*, *Desinit*, *Potest cum infinitivis verborum impersonalium junguntur*.

D. L. R. que los sobredichos verbos no rigen caso, sino que se juntan con infinitivos de verbos impersonales, los quales infinitivos son supuestos de los verbos de esta clase; y la persona, que acostumbra, empieza, &c. se pone en Acusativo por supuesto del infinitivo, como en esta oracion: *Nunca dexarè de arrepentirme de mi hecho: Numquam desinet me meï facti pænitere*. Mas si los dichos verbos se juntan con infinitivos de verbos que no son impersonales, dexan ellos tambien de serlo, y así, no diràs bien: *Solet me Epistolas scribere*, sino: *Ego soleo scribere Epistolas*.

QUINTA CLASE.

XXXVIII. *Pænitet*, *Piget*, *Pudet*, *Tædet*, *Miseret*, *Miserescit acusativum habent cum genitivo, vel infinito*.

D. L. R. que estos verbos *Pænitet*, *Piget*, &c. piden

piden Acusativo de la persona, que se arrepiente, se averguenza, &c. y genitivo, ò infinitivo de lo que se arrepiente, &c. Exemplo: *Pœnitent me, sensisse cum Casare. Tædet me hujus vite; id est: Hujus vite tedium tenet me: Me fastidia esta vida.*

CONSTRUCCIONES, QUE PUEDEN APLICARSE à todos los Verbos.

XXXIX. **C**uius verbo apponi potest genitivus possessionis.

D. L. R. que con todos los verbos puede juntarse Genitivo de posesion. Exemplo: *invisi Parentem Antonii.* Es Genitivo de Posesion, quando la particula *de* denota ser de alguno la cosa; mas sino, serà caso, que pertenece à otras reglas. Exemplo: *Recibi dos Cartas de Pedro.* Si las Cartas son de Pedro diràs: *Binas accipi litteras Petri.* Pero si son de Juan, y las traxo Pedro, el *de* serà caso del verbo *Accipio*, y así diràs; *Binas accipi à Petro litteras.*

Los nombres substantivos, que significan algun cargo, servicio, calidad de linage, y cosas semejantes, en lugar de Genitivo, piden Ablativo con preposicion. Exemplo: *Famulus*

a Secretis. Vir ex illustri familia Sanctus Franciscus A Borgia.

XL. *Dativus item ejus Persona, in cujus commodum, vel incommodum aliquid sit.*

D. L. R. que tambien puede juntarse con los verbos Dativos de daño, ò provecho. Exemplo: *Tibi aras: Tibi occas.* Este Dativo se explica en castellano con la particula *para*; y muchas veces puede, y aun debe mudarse en Acusativo de cosa con la preposicion *in*, ò en Acusativo de persona con *erga*. Exemplo: *In perniciem Patrie procreatus. Erga pauperes effusus.*

XLI. *Cuius verbo etiam apponi potest accusativus, vel ablativus temporis.*

D. L. R. que tambien se halla con todos los verbos Acusativo, ò Ablativo de tiempo, de este modo. Si la oracion, ò la pregunta es de *Quandiu*, que significa *por quanto tiempo*, se pone el tiempo en Ablativo, ò en Acusativo con las preposiciones *per*, *in*, ò *ad*, ò sin ellas. Exemplo. *Quandiu vixit frater tuus? Tres menses, duobus annis. Per tres dies pluit. Ad sex horas dormiuit.*

Pero si el tiempo es de *Quando*, significa *en, què sazòn, ò tiempo*, se ha de usar de
Abla-

Ablativo sin preposicion , aunque alguna vez puede llevar la preposicion *in*. Exemplo : *Quando hac scripsisti ? Mense proximo , hora secunda*. Pero dichas reglas no tienen lugar , quando el verbo pide por supuesto , ò caso al tiempo. Exemplo : *Hodiernus dies Sacer est Sancto Ignatio* : Hoy es San Ignacio.

XLII. Accusativus item , vel Ablativus quo distantia loci significetur.

D. L. R. que con todos los verbos se puede juntar Acusativo , que es el mas usado , ò Ablativo de la distancia , que hay de un lugar à otro. Exemplo : *Sex millibus passum à castris conferit Caesar*. Quando en los Autores se hallan estos Genitivos *Bidui* , *Tridui* , &c. con verbos de distancia , se sobreentiende *Iter* , ò *Via*. Exemplo : *A castris aberam bidui* ; esto es *iter bidui*.

XLIII. Ablativus instrumenti , & causa propter quam aliquid fit.

D. L. R. que el instrumento , con que algo se hace , se pone en Ablativo. Exemplo : *Hisc oculis vidi*. La causa , porque se hace alguna cosa , ò dexa de haerse , se pone asimismo en Ablativo sin preposicion , ò con alguna de estas , *præ* , *pro* , *de* , y *ex* ; ò en Acusativo con

propter, ò *ob*: Exemplo: *Vestrâ culpâ hæc acciderunt. Præ mœrore loqui non possum. Propter nimium potum egroto.*

XLIV. *Item Ablativus materia de quâ, eæ quâ, circa quam.*

D. L. R. que la cosa, de que se trata, habla, escribe, &c. se pone en Ablativo con preposicion *de*. Exemplo: *Hæc de re agam, scribam, &c.* En el mismo Ablativo, pero con la preposicion *ex*, se pone la materia de que se compone, ò fabrica alguna cosa. Exemplo: *Vas ex auro elaboratum*; sino es, que dichos Ablativos se conviertan en nombres adjetivos, como *Vas aureum*. Ponese tambien en Ablativo sin preposicion la cosa con que se cubre, adorna, unta otra. Exemplo: *Phœbea cingentur tempora lauro.*

XLV. *Adjungi item potest Ablativus modi excessus, & pretii.*

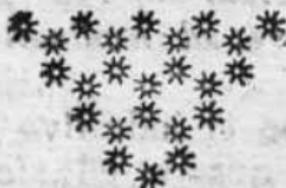
D. L. R. que el modo, con que alguna cosa se dice, hace, &c. se pone en Ablativo con preposicion *cum*, ò sin ella; ò tal vez se explica con adverbios elegantemente. Exemplos: *Magno cum metu dicere incipio summissè, ò summissa voce loquebar.* El exceso, ò ventaja se pone tambien en Ablativo sin preposicion.

Exem.

Exemplo: *Scipio omnes sale superabat.* El precio determinado se pone en Ablativo sin preposicion con verbos de precio. **Exemplo:** *Tribus aureis emit Antonius Agrum.*

XLVI. *Denique Ablativus absolutus, vel qui partem significet animae, vel corporis.*

D. L. R. que con todos los verbos puede juntarse un Ablativo absoluto, que ni es caso del verbo, ni supuesto de la oracion. Este Ablativo puede formarse: Primero, de dos nombres sustantivos. **Exemplo:** *Ferdinando Rege*, Segundo de nombre, y pronombre, como: *Me iudice*. Tercero, de nombre, ò pronombre, y participio, como: *Me audiente. Dissente Tullio*. Quarto, de participio de preterito solo, como: *Audito, Regem, venturum* Ponenfe finalmente en Ablativo los nombres, que significan alguna parte del alma, ò del cuerpo; sino es, que sean supuesto, ò caso de la oracion. **Exemplo:** *Totà mente, & artubus contrimisco. Crimine ruber, niger ore, brevis pede, lumine luscus.*



PARTE II.

DE LA CONSTRUCCION DEL VERBO
Infinito, Gerundio, y Participio.

XLVII. **V** *Erbum infinitum ante se accusandi casum postulant; post se casum verbi.*

D. L. R. que el verbo infinito de la voz activa, y pasiva pide antes de sí Acusativo, y despues de sí el caso del verbo de donde sale. Exemplo: *Gaudeo, te à Cesare plus diligit.* **C** siempre se rige el infinitivo de otro verbo, con que se declara la voluntad, ò animo de uno: pero tambien puede regirse de algunos adjetivos de la voz neutra, como *Aequum, Dignum, Fas, Nefas est, &c.* y de substantivos, y verbos de movimiento; pero con estos es mas usado el Gerundio. Exemplo: *Tempus est accedere, ò accedendi.*

XLVIII. *Modus infinitus post se nominativum petit, cum res ad nominativum precedentis verbi pertinet.*

D. L. R. que el infinitivo pide despues de sí Nominativo, quando este se refiere al Nominativo, que rige el infinitivo. Exemplo: *No-*

lo esse longior. *Recuso appellari sapiens*; aunque tambien puede ponerse en Acusativo. Exemplo: *Volo esse clementem*; el qual Acusativo regularmente se usa con los verbos *Cupio*, *Puto*, *Ajo*, *Refero*, y otros semejantes. Si se pone Acusativo antes del infinitivo, deberá tambien usarse el Acusativo despues. Exemplo: *Cupio me esse clementem*; y no *clementis*.

Todos estos verbos, quando el infinitivo, que rigen se hace por pasiva, quedan de la misma manera, que en la activa. Exemplo: *Cupio. lectionem audiri à me*; y no: *Lectio cupio audiri à me*.

El nombre, que viene despues del infinitivo de *Sum*, regido del verbo *Licet*, se podrá poner en Dativo, ò Acusativo. Exemplo: *Mihi non licet esse negligentem*, vel *negligentem*. Lo mismo usan algunos Poetas, y aun Oradores con otros verbos impersonales; pero con estos lo mas usado es ponerlo en Acusativo. Exemplos: *Expedit nobis esse bonos*

Si por haber dos Acusativos en el infinitivo, estuviese dudoso el sentido de la oracion en la activa, por no entenderse qual es caso, y qual supuesto, hagase la oracion por pasiva. Exemplo: *Audiui Clodium occisum fuisse à Milone*; y no: *Audiui Milonem occidisse Clodium*.

XLIX. *Futurum passivum ex infinito iri, & voce simili in um constans, omnibus generibus, ac ubique numero attribuitur.*

D. L. R. que el supino en *um* de qualquier verbo, con los infinitivos *ire* en la activa, y *iri* en la pasiva equivale al futuro activo, y pasivo de infinitivo, y se acomoda à todos los generos, y numeros. Exemplo: *Intercà rumor venit, dativum iri gladiatores.*

Estas dicciones *fore*, y *futurum ut* se ponen en lugar del futuro de infinitivo de activa, y de pasiva, y echan el verbo, que suplen, al subjuntivo, segun las reglas de los supliendos. Exemplo: *Suspicio fore, ut infringatur hominum improbitas.* De la misma manera se puede usar el circumloquio segundo *futurum fuisse.* Exemplo: *Existimabant perique, futurum fuisse, ut Oppidum amitteretur.* Estos modos de hablar son muy elegantes, y se pueden usar con todos los verbos, muy particularmente con los verbos, que no tienen supino.

DE LOS GERUNDIOS.

EL Gerundio las mas veces es de Activa: alguna tambien de pasiva. Quando es activa tiene el caso de su verbo. Exemplo: *Tempus*

est

est fruendi pace. No tiene supuesto antes de sí entre los Autores Latinos : aunque en la Sagrada Escritura se halla alguna vez con supuesto. Exemplo : *In convertendo Dominus captivitatem Sion.* Y así estas oraciones se deben hacer, ò por subjuntivo, ò Ablativo absoluto, ò por las reglas de Andos, y Habiendos, segun fuere el romance.

Si al romance de Gerundios se junta adjetivo, hagase la oracion por subjuntivo; y así, no diràs : *Tempus est vivendi hilares* : Tiempo es de vivir alegres : fino *ut vivamus hilares.*

L. *Gerundio genitivi adduntur nomina substantiva Tempus, Causa, Studium, &c. item adjectiva, quæ genitivum regunt.*

D. L. R. que el Gerundio de Genitivo se rige de los nombres sustantivos de tiempo, causa, deseo, &c. ò de algunos adjetivos, que piden Genitivo. Exemplo : *Nulla est Causa deplorandi : Sum Cupidus audiendi.* Alguna vez Ciceron dà al Gerundio de Genitivo por caso, otro Genitivo. Exemplo : *Fuit Exemplorum eligendi potestas.* Pero comunmente se les dà el caso, que pide el verbo.

LI. *Gerundium dativi adjungitur orationis partibus, quæ dativum exigunt.*

D. L. R. que el Gerundio de Dativo, quando se halla con significacion activa, se rige de partes de la oracion, que piden Dativo. Exemplo: *Epidicum quarendo operam dabo.* Junta-se tambien con *Suns, es, esse.* Exemplo: *Non sum solvendo.*

LII. *Gerundio Accusativi additur prepositio ad, vel ob, inte, ante.*

D. L. R. que antes del Gerundio de Acusativo se ponen las preposiciones *ad, ob, inter, ante.* Exemplo: *Aptus ad exequendum munus suum. Inter legendum:* Estando leyendo. Los Autores Latinos usan mucho de este Gerundio con los verbos de movimiento, aplicacion, aptitud; pero no de infinitivo, como la Sagrada Escritura, quando dice: *Non veni legem solvere.*

LIII. *Gerundium ablativi modò sine prepositionibus, modò cum illis in oratione adhibetur.*

D. L. R. que el gerundio de Ablativo se halla algunas veces con preposicion, otras sin ella, segun la construccion del verbo, ò nombre, que lo rige. Exemplo: *Plorando defessus. Ab invidendo rectè invidentia dicitur.*

LIV. *Gerundia passiva nullum post se casum admittunt.*

D. L. R. que los Gerundios pasivos no rigen caso alguno despues de sí. Estos Gerundios nacen siempre del verbo pasivo: y suelen hacerse por las mismas reglas, que los activos. Exemplo: *Rubens ferrum non est habile tundendo: Memoria excolendo augetur.*

Los Gerundios activos, que tienen despues de sí Acusativo, se pueden hacer por pasiva de esta forma. El Gerundio queda siempre en el mismo caso; el Acusativo de Activa se pone en el caso en que estaba el Gerundio; y este concierta en genero, numero, y caso con el nombre, que antes se hallaba en Acusativo. Exemplo: *Tempus est legendi libros.* Por pasiva: *Tempus est legendarum librorum.*

DEL VERBO PARTICIPIAL EN DUM.

LV. **V** *Erbum participiale in dum, accedente verbo substantivo dativum postulant.*

D. L. R. que la dición participial acabada en *dum*, que sale de los verbos personales, como *Amandum*, se puede juntar con las terceras personas de *Sum*, *es*, *esse*; y tiene Dativo por supuesto, y por caso el del verbo. Exemplos: *Tibi utendum est libris. Mibi servendum est valetudini.* Si el verbo de donde sale el participial

es activo, y tiene Acusativo, se hará mucho mejor la oracion por pasiva. Exemplo: *Colendus est tibi Deus*, en lugar de *Colendum est tibi Deum*. Asi, que el participial en *dum* se usa poquissimo con verbos activos en la voz activa: y nunca, quando por haber dos Dativos de persona, puede estar dudosa la oracion.

DE LOS SUPINOS.

LVI. *Supina in um ante se nullum, post se suorum verborum casus habent. Supina in u adherent sine casu nominibus adjectivis.*

D. L. R. que los supinos acabados en *um*, que suelen juntarse con los verbos de movimiento, como *Eo*, *Pergo*, &c. no tienen supuesto; pero tienen el caso del verbo de donde salen. Exemplo: *Vado invisum capitolia Roma*. Los supinos en *u*, que son pasivos, se rigen sin caso alguno de nombres adjectivos, como *Dignus*, *Mirabilis*, *Difficilis*. Exemplo: *Optimum factu*, *visu mirabile*, *dignum auditu*. Algunos dudan, que estas dicciones en *u* se puedan llamar supinos.



DE LOS PARTICIPIOS.

LVII. **P** *Articipia, ac nomina in bundus eodem casus habent, ac verba à quibus proficiscuntur.*

D. L. R. que los participios, y los nombres acabados en *bundus* los quales salen de verbos de la primera conjugacion, y tienen significacion activa, se construyen con el mismo caso, que los verbos de donde salen. Exemplo: *Finem lacrymis non imponens. Vitabundus clesssem hostium ad oppidum pervenit.*

Alguna vez los participios pasan à ser nombres, y entonces se les debe dar Genitivo. Exemplo: *Amans patria. Consultus Juris.*

En los participios pasivos de preterito, y futuro se usà poner en Dativo la persona, que hace. Exemplo: *Resiat, Chremes mi exorandus. Tuendus est mihi Marcus Rufus. Illius animus mihi perspectus est.*

Algunos verbos neutros se hallan en Ciceron con participio pasivo. Exemplo: *Morte obita. Tua consilia evigilata. Cum omnia mea causa successa velles.*

Estos participios:

Coenatus, Pransus, Potus, Gavisus, & Ausus, Contentus, Solitus, Tacitus, Cautusque, profusus, & Circumspectus, tienen significacion activa,

tiva, aunque sea la terminacion pasiva. Exemplo: *Mihi cenato, atque dormienti dolor incessat. Pransus ibis.*

Estos Participios, *Exosus*, *Perosus*, y *Pertusus* piden Acusativo, y tienen significacion activa. Exemplo: *Exosus erat patrios mores, Pertusus ignaviam meam.*

PARTE III.

DE LA CONSTRUCCION DEL NOMBRE.

EL nombre es una parte de la oracion, que tiene casos, y no significa tiempo. Es de dos maneras, sustantivo, y adjetivo. Sustantivo es el que puede estar de por sí en la oracion, como *Imperator*. Adjetivo, es el que no puede estar de por sí solo en la oracion sin el sustantivo, como: *Dux prudens, hostes superavit.*

El nombre sustantivo se divide tambien en propio, ó apelativo. El propio es el que significa cosas propias, y ciertas, como *Romulus*, *Roma*. El apelativo es, el que significa cosas comunes, é inciertas, como *Rex*, *Oppidum*.

El nombre positivo, ó absoluto es el que
sim.

simple, y sencillamente significa la cosa, como *Magnus*, *Parvus*. El comparativo es, el que aumenta, ò disminuye la cosa, haciendo siempre comparacion, como *Major*, *Minor*. El superlativo es, el que pone la cosa en grado, ò estimacion, ò muy alta, ò muy baxa, como *Maximus*, *Minimus*.

Los nombres comparativos, y superlativos se forman de los nombres adjetivos, à quienes se pueden juntar estos dos adverbios *Magis*, y *Minus*, como *Iustus*, *Fortis*.

Los nombres substantivos, y pronombres no pueden formar comparativo, ni superlativos ni tampoco los nombres interrogativos, como *Uter*, *Quantus*; ni los relativos, como *Qui*, *Que*, *Quod*; ni los reditivos, como *Tantus*, *Talis*; ni los posesivos, como *Regius*, *Mantuanus*, *Pompejanus*; ni los partitivos, como *Ullus*, *Nullus*, *Aliquis*; ni los numerales, como *Unus*, *Duo*, *Primus*, *Secundus*, *Singuli*, *Terni*.

Tampoco forman comparativo, ni superlativo los nombres, que significan materia, como *Aureus*, *Argenteus*, *Cedrinus*; ni los compuestos de *Gero*, y *Fero*, como *Frugifer*, *Armiger*; ni los que significan tiempo, como *Matutinus*, *Hesternus*; ni los verbales en *ivus*, y *bundus*, como *Fugitivus*, *Errabundus*.

Tampoco los forman *Almus*, *Mediocritus*, *Omnipotens*, *Medius*, y otros à este modo.

Formanse los comparativos del primer caso, que se acaba en esta letra *i*, añadiendo esta particula *or*; y los superlativos, añadiendose esta *simus*, como *Iustus*, *justi*, *iustior*, *justissimus*; *Fortis*, *forti*, *fortior*, *fortissimus*.

Los positivos acabados en *er*, forman el superlativo, añadiendo *rimus*, como *Tener*, *tenerrimus*; *Saluber*, *saluberrimus*.

Facilis, *Humilis*, y *Similis*, mudan la ultima sylaba *is* en *limus*, como *Facillimus*, *Humillimus*, *Similimus*. Estos tres son los mas usados. Aunque tambien Suetonio dixo *Gracillimus*, de *Gracilis*; y Seneca usó de *Imbecillimus*, è *Imbecillissimus*; y à este modo hay algunos otros.

Los nombres, que antes de la sylaba *us* tienen vocal, no forman ordinariamente comparativos, ni superlativos, aunque en buenos Autores se hallan algunos, como *Tenuior*, y *Tenuissimus*, de *Tenuis*. Ciceron dixo: *Assiduissime*. Varron: *Assiduiore*. Plinio: *Milites strenuissimi*. Hallase tambien *Piissimus*, *Exiguissimus*.

Los nombres que se componen de los verbos *Facio*, *Dico*, y *Volo*, forman los comparativos en *entior*, y los superlativos en *entissimus*,

Simus, como *Magnificus*, *magnificentior*, *magnificentissimus*. *Malecicus*, *maledicentior*, *maledicentissimus*. *Benevolus*, *benevolentior*, *benevolentissimus*.

ANOMALOS.

| | | |
|----------------|----------------|------------------|
| <i>Bonus.</i> | <i>Melior.</i> | <i>Optimus.</i> |
| <i>Malus.</i> | <i>Pejor.</i> | <i>Pessimus.</i> |
| <i>Magnus.</i> | <i>Major.</i> | <i>Maximus.</i> |
| <i>Parvus.</i> | <i>Minor.</i> | <i>Minimus.</i> |
| <i>Multum.</i> | <i>Plus.</i> | <i>Plurimum.</i> |

NOTA.

EL romance del superlativo se conoce en la particula *muy*, v. gr. *Muy docto*; en el romance *mas de*, v. gr. *Mas docto de todos*; alguna vez en el romance *mas que*, especialmente quando despues del *que* se sigue nombre que signifique muchedumbre, v. gr. *Mas docto que todos*, *que todo el Pueblo*; bien que por lo comun el romance *mas que* es de comparativo, ligasele nombre, que signifique muchedumbre, ò otro qualquiera, v. gr. *Mas docto que Ciceron* *Mas docto que todos los Philosophos*. *Mas docto de lo que se podia pensar*.

LVIII. *Genitivo junguntur, vel ablativo substantiva, & adjectiva, quæ ad laudem, vituperationem*

rationem, vel partem corporis, aut ad animum referuntur: Adjectiva item, cum substantivè ponuntur.

D. L. R. que quando los nombres substantivos, ò adjectivos se refieren à cosa de alabanza, vituperio, al animo, ò parte alguna del cuerpo, piden Genitivo, ò Ablativo. Exemplo: *Crine ruber, niger, ore. Puer hone indolis. Adolescens. glaucis oculis.* Tambien piden Genitivo los nombres adjectivos puestos substantivamente, ò en la voz neutra: y entonces no concertando con el substantivo en genero, numero, ni caso, lo rigen en Genitivo. Exemplo: *Tantum potionis*, en lugar de *Tanta portio.*

LIX. *Adjectiva quedam in ax, ius, idus, & orsus, item qua scientiam, communionem, copiam, & his contraria significant, quibus adde Memor, Immemor, Securus, genitivum postulant.*

D. L. R. que algunos nombres adjectivos acabados en *ax* como *Tenax*; en *ius* como *Confisius*; en *idus*, como *Avidus*; en *osus*, como *Studiosus*, à los quales se juntan *Memor, Immemor, Securus*, piden Genitivo. Exemplos: *Studiosus virtutis. Tenax recti.* El mismo caso piden los adjectivos, que significan ciencia, ignorancia, abundancia, pobreza, participacion,

cion, &c. Exemplo: *Peritus lingua Latina. Securus rumorum.*

LX. *Partitiva, & numeralia, & quaecumque partitionem significant genitivum adsciscunt.*

D. L. R. que piden Genitivo los nombres partitivos, cardinales, ordinales, distributivos, los interrogativos *Quis, Uter, Quot.* Exemplos: *Quatuor, Militum. Nullus Scolaſticorum. Multa arborum. Singuli Oratorum.* El Genitivo de los nombres partitivos se puede mudar el Ablativo con preposicion *è, ò ex.* Exemplo: *Orator unus è multis.*

LXI. *Superlativum nomen jungitur cum genitivo multitudinis: qui genitivus mutari potest in ablativum cum prepositione e, ex, de vel etiam in accusativum cum prepositione inter, vel ante.*

D. L. R. que el nombre superlativo pide Genitivo de plural, ò de singular, que signifique muchedumbre, como *Populus.* Exemplo: *Elegantissimus omnium Philosophorum. Plato Græcæ peritissimus.* Este Genitivo de plural se puede mudar en Ablativo con preposicion *e, ò ex.* Exemplo: *Audacissimus ex omnibus;* ó en Acusativo con *inter, ò ante.* Exemplo: *Longe ante alios acceptissimus. Inter Oratores eloquentissimus.* Juntamente con los dichos casos admi-

te tambien el superlativo el caso, que pide su positivo. Exemplo: *Juris quidem omnium potissimus.*

LXII. *Genitivum, vel dativum exigunt Proprius, Communis, & nomina, quae similitudinem, vel dissimilitudinem significant.*

D. L. R. que estos nombres *Proprius, Communis*, y los que significan semejanza, ò desemejanza, piden Genitivo, ò Dativo. Exemplos: *Id quidem non proprium est Senectutis. Similis eras patri.*

LXIII. *Verbalia in bilis, ut amabilis, quaedam item composita ex prepositione con, ea deorum quibus commodum, voluptas, gratia, aequalitas, fidelitas, & his contraria significantur, dativum postulant.*

D. L. R. que piden Dativo los nombres acabados en *bilis*, que se deriban de verbo, como de *Ostia, Ostabilis*. Exemplo: *Pax mihi in proximis fuit optabilis.* El mismo caso tienen algunos nombres, à quienes se junta la preposicion *con*, como *Concolor, Confinis, Consciens, Consentaneus*. Exemplo: *Sulpitii mors consentanea vitae fuit.* *Consciens* admite Dativo de persona, y Genitivo de cosa. Exemplo: *Consciens mihi sum mentis tuae.*

En general se hallan con Dativo los nombres adjetivos, que significan provecho, amistad, favor, igualdad, fidelidad, y los que tienen contraria significacion à estos, v. gr. *Salutaris, perniciosus: gratus insensus: fidus, infidelis: par, impar, tanto oneri.*

LXIV. *Acomodatus, Appositus, Aptus, Idoneus, Habilis, Utilis, inutilis, Natus, junguntur dativo, vel accusativo cum præpositione ad.*

D. L. R. que estos nombres *Acomodatus, &c.* se hallan con Dativo. ò Acusativo con preposicion *ad.* Exemplo: *Metellus natus fuit salutis, vel ad salutem Reipublicæ.* El mismo caso tiene *Affuetus*, y en general los que significan inclinacion, disposicion, ò habilidad para alguna cosa.

LXV. *Adjectiva quibus generalis dimensio significatur, accusativum, vel ablativum casum habent.*

D. L. R. que los adjetivos de medida, como *Longus, Latus, &c.* piden, que la medida cierta, y determinada, que se junta con dichos nombres, se ponga en Acusativo, ò Ablativo sin preposicion. Exemplo: *Fossam duxit Cesar sex cubitis altam, ò tambien sex cubitos.*

LXVI. *Extorris, Nudus, Dignus, Contem-
tus, Inanis,*

*Atque Refertus, Inops, Locuplex, Alienus,
Onustus,*

*Immunis, Plenus, Cassus, Divesque, Po-
tensque,*

*Tum Fretus, Vacuus, tum Captus, Prae-
ditus, Orbus,*

*Indignus, Liber, Viduus, sibi jure, Lati-
num.*

Assumunt casum, ut summo vir dignus honore.

D. L. R. que estos nombres *Extorris, Digi-
nus, &c.* piden Ablativo sin preposicion. Exem-
plo: *Fretus humanitate vestra.*

Estos nombres *Opus*, y *Usus*, juntos con el
verbo *Sum*, significan tener necesidad, y se
hallan frequentemente con esta construccion.
Quien necesita se pone siempre en Dativo: la
cosa, de que se necesita en Genitivo, ò Ab-
lativo. Exemplo: *Nobis opus est tua auctorita-
te*, vel *tuae auctoritatis*. Tambien se puede po-
ner en Nominativo la cosa, de que se tiene
necesidad: y entonces concertará con ella
Sum, es, esse, quedando *Opus*, y *Usus* indecli-
nables. Exemplo: *Nobis opus est tua auctoritas.*
Mibi opus sunt tuae litterae. Alguna vez se halla
Opus con Ablativo de participio de preterito
passi-

pasivo. Exemplo: *Mibi opus est factum*. Rara vez con infinitivo: pero nunca con gerundio.

LXVII. *Adjectiva diversitatis, numeralia ordinis: item hac adjectiva, Securus, Liber, Vacuus, Purus, Nudus, Inops, Orbis. Extorris, ablativum cum prepositione à vel ab admittunt.*

D. L. R. que los adjetivos, que significan diversidad, como *Degener, Diversus*; los numerales de orden *Primus, Secundus*; y los adjetivos *Securus, Liber*, tienen Ablativo con preposicion *à* ò *ab*. Exemplo: *Cæsar à te totus diversus est. Cajus tertius est à Rege.*

LXVIII. *Comparativum nomen jungitur ablativo; cum verò partitionem ad significant genitivum etiam admittit.*

D. L. R. que el nombre comparativo pide Ablativo de la cosa, con quien se hace la comparacion. Exemplo.

Vilius argentum est auro; virtutibus aurum. Quando el comparativo significa particion, ò division, se halla, ò con Genitivo, ò con Ablativo. Exemplo: *O major juvenum. Minorem è duobus liberis amisi.*

Nota lo primero, que si se pone la conjuncion *Quàm*, lo que habia de ser Ablativo, se muda al caso, que rige el verbo. Exemplo:

Non

*Non vidi hominem callidiorē, quā Phormio-
neris.* Si no es, que hubiere dos verbos, que pi-
dan caso diferente, como en esta oracion: *Non
vidi hominem callidiorē, quā Phormio est.*
Alguna vez se entiende la conjuncion *Quā*,
aunque no se explique. Exemplo: *Amplius quin-
gentos homines habeo.* Para quitar la ambigüe-
dad, es fuerza que se ponga alguna vez la con-
juncion *Quā*. Exemplo: *Sum charior Fran-
cisco Antonio,* diràs, *quā Antonius;* porque
de otra manera no se sabe qual es el Ablativo, y
qual el Dativo.

Nota lo segundo, que si el caso del com-
parativo es *Qui*, *Que*, *Quod*, ò algun nombre
negativo, como *Nullus*, no se usará la conjun-
cion *Quā*, sino Ablativo sin ella. Exemplo:
Quo callidiorē unum Phormionem vidi.

Nota lo tercero: que con el comparativo se
suelen juntar varios casos: El de su positivo,
v. gr. *Mibi nemo est charior Casare;* Ablativo
de exceso, v. gr. *Turres senis pedibus altiores
sunt, quā murus.*

Nota lo quarto, que con los comparativos
(lo mismo digo de los positivos, y el Adver-
bio *Magis*, ò *Minus*) se encuentran estos Abla-
tivos *Opinione*, *Spe*, *Equo*, *Solito*, *Dicto*, *Ni-
bilo*. Exemplo: *Opinione omnium majorem cœpti
dolorem. Magistri spe doctior evasisti:* Mejor
estu-

estudiante ha salido de lo que el Maestro esperaba.

PARTE IV.

DE LA CONSTRUCCION DEL PRONOMBRE, y de la Preposicion.

§. I.

DEL PRONOMBRE.

Pronombre es, el que se pone en lugar de nombre, y significa determinada cosa. Llamanse primitivos *Ego, Tu, Sui, Hic, Iste, ille, ipse, Is*, porque no traen origen de otros. Se llaman tambien demostrativos, quando muestran, y señalan la cosa; y relativos, si se refieren á cosa pasada.

Los Pronombres *Meus, Tuus, Suus, Noster, Vester, Nostras, y Vestras* se llaman derivativos, porque se deriban de los primitivos; y posesivos, porque denotan posesion de la cosa. *Sui*, y *Suus* se llaman reciprocos.

LXIX. *Pronomina demonstrativa cum substantivè ponuntur, genitivum postulant.*

D. L. R. que los pronombres demostrativos puestos substantivamente en la voz neu-

tra, piden Genitivo. Exemplo: *Id temporis est.*

LXX. *Possessiva posita loco genitivorum Mei, Tui, &c. genitivum admittunt.*

D. L. R. que los pronombres posesivos, *Meus, Tuus, &c.* puestos en lugar de los genitivos *Mei, Tui*, se juntan con otros Genitivos. Exemplo: *Tuum senis consilium. Tuum hominis simplicis pectus. Tuus administrantis Rempublicam consensus.*

Nota lo primero, que con los nombres comparativos, superlativos, numerales, partitivos no se juntan los Genitivos *Nostri*, y *Vestri*, sino *Nostrum*, y *Vestrum*; así, que no dirás bien *Major nostri*; *Quis vestri*? *Uterque vestri*, sino *nostrum*, ò *vestrum*.

Nota lo segundo, que estas locuciones: *Amor meus*: *Oblivio tua*: *Desiderium suum*, denotan, que el amor es mio; esto es, yo quien amo, tu el que olvidas, aquel el que desea, y si dixeras: *Amor mei*: *Oblivio tui*: *Desiderium sui*, significarias ser yo el amado, tu el olvidado, aquel el deseado. A las veces se hallan ambas construcciones. Exemplo: *Memoria nostri tua*, y significa tener tu memoria de nosotros.

Nota lo tercero, que quando en la oracion
se

se hallan los pronombres *Iste*, *Ipse*, se refieren al nombre mas cercano. *Ille* al mas distante.

Nota lo quarto, que *Iste* se junta con *Ego*, *Tu*, *Ille*, &c. Tambien se junta con *Hic* de esta forma, y en solos estos casos: Nom. *Isthic*, *Isthaec*, *Isthoc*, vel *Istbuc*. Acus. *Istbunc*, *Isthanc*, *Isthoc*, vel *Istbuc*. Ablat. *Isthoc*, *Istbac*, *Isthoc*. En el plural solo tiene la voz neutra *Isthaec*.

Nota lo quinto, que se puede añadir la sílaba *ce* à los pronombres *Hic*, *Ille*, *Iste*, en los casos, que acaban en *s*, v. gr. *Hujusce*, *Hosce*, &c. La dición *cine* se puede añadir à *Hic* en los casos, que acaban en *c*, v. gr. *Hoccine*. *Me* se puede añadir à *Ego*, *Tu*, *Nos*, *Vos*, y *Ipse*, v. gr. *Egomet*; pero aunque diràs bien *Tuimet*, mas no se usa *Tumet* en Nominativo, sino *Tutemet*. *Te* se junta con el Nominativo, Acusativo, y Ablativo de *Tu*, v. gr. *Tute*. Con los Ablativos *Mea*, *Tua*, *Sua*, *Nostra*, *Vestra*, se junta bien *pte*. Exemplo: *Virtus sua pte natura amanda est*.

LXXI. *Reciproco Sui, Sibi, Se utimur cum tertia persona transit in se ipsam.*

D. L. R. que usamos del reciproco *Sui, Sibi, Se* quando la tercera persona hace en sí lo que el verbo significa, v. gr. Pedro se vistió: *Petrus se*

se indult. Tambien se usa del reciproco, si la primera, ò segunda persona hacen lo que el verbo significa en tercera persona, que sea supuesto de otra oracion. Exemplo: El Maestro te ruega, que le obedezcas: *Rogat te Magister, ut sibi optemperes.*

LXXII. *Ut mur reciproco Suus cum tertia persona transit in rem à se possessam.*

D. L. R, que del reciproco *Suus* usaremos quando la tercera persona hace en sus cosas lo que el verbo significa, haya uno, ò dos verbos. Exemplo: *Pompeyus indulget liberis suis.* *Rogat te Magister, ut suis præceptis optemperes.*

En Castellano estan equivocadas estas oraciones: Pedro matò à Antonio con su espada. Pedro hirio à Antonio, Diego, y à sus hijos. Antonio escribiò al Conde, al Marques, al Duque, y à sus Compañeros; pues no se sabe de quien era la espada, los hijos, ni los Compañeros.

Para que en el Latin no haya la misma confusion, advierte, que solo usaràs del reciproco *Suus*, si la espada, hijos, y Compañeros son del supuesto de la oracion; pero si son de los demás, ferà mejor nombrarlos, ò usar el Genitivo *Hujus* si son del mas inmediato, y de *Illius* si son del mas distante. Del exemplo si-
guien-

quiente podràs aprender para oraciones semejantes. *Petrus occidit Antonium, Franciscum, Didacum, & Suos, horumque omnium filios*; lo que denota, ser los hijos del supuesto, y de todos los demás. Si quitas el *Suos*, denotaràs, que no son del supuesto los hijos. Si quitas *horumque omnium*, y en su lugar pones *hujus*, se entenderà ser los hijos de solo Diego. Si pones *utriusque horum*, que son de solos Diego, y Francisco. Si *illius*, que son de solo Antonio. Si *utriusque illorum*, de Antonio, y Francisco. Si de solo Francisco, haz de esta suerte la oracion: *Petrus occidit Antonium, Didacum, Franciscum hujusque filios*. Siempre es mas expedito nombrarlo, como tambien lo es en el Idioma vulgar.

§. II.

DE LA PREPOSICION.

Preposicion es aquella parte de la oracion, que se antepone à las demas partes. Las preposiciones de Acusativo son estas: *Ad, Apud, Ante, Adversum, ò Adversus, Cis, Citra, Circiter, Circa, Circum, Contra, Erga, Extra, In, Intra, Inter, infra, Juxta, Ob, Penes, Per, Pone, Post, Prater, Prope, Propter, Secundum, Supra, Trans, Versus, Ultra.*

Las preposiciones de Ablativo son estas : *A, Ab, Absque, Cum, Coram, Glam, De, E, Ex, Pra, Pro, Procul, Palam, Sine, Tenus.* En los Ablativos, que empiezan por vocal, se usa *Ab.* En los que por consonante *A.*

Estas preposiciones *Am, Com, Dis, Di, Re, Se,* se hallan solo en composicion, como en estos verbos, *Ambigo, Semoveo, &c.* Las demás preposiciones se hallan en composicion, y fuera de ella.

LXXIII. *Verba composita sapè casum, praepositionis habent.*

D. L. R. que los verbos compuestos de preposiciones piden los casos de ellas. Exemplo: *Perfarum Magos adiit.* Pero algunas veces se debe repetir la preposicion, principalmente en los verbos compuestos de estas : *A, Ab, De, E, Ex, In.* Exemplo : *Invehere in portum, Exire ex carcere.*

LXXIV. *Posponitur Tenus suo casui, & gaudet ablativo singulari vel genitivo plurali.*

D. L. R. que la preposicion *Tenus* se pone despues de su caso, que es comunmente Ablativo de singular, ò Genitivo del plural. Exemplo : *Capulo tenus, Humerorum tenus.* Alguna vez se halla con Acusativo, y Ablativo de ambos

numeros. Unida la preposicion *Tenus*, con el Ablativo *Nomine*, tiene esta significacion: Solo el nombre.

LXXV. *In*, eum quietes significatur, aut quid fieri in loco, Ablativo gaudet.

D. L. R. que la preposicion *In* pide Ablativo quando significa quietud, ó movimiento perteneciente al adverbio *Ubi* Exemplo: *Amabulabam in foro*. Pero se halla con Acusativo, quando se usa en lugar de *Erga*, *Contra*, *Apud*, *Pro*, *Super*, *Ante*, *inter*. Exemplo: *Pius, vel crudelis in Patriam*. *Probatur in Bulgus*. *Emi pisces in coenam*. *Extollere onera in humeros, in os laudare*. *Reponere in Divos*.

Asi tambien pide Acusativo quando se junta con caso del Adverbio *Quò*. Exemplo: *Tendis in Patriam*. Y si se juntan con verbos, que significan mudanza, ó conversion: Exemplos *Redigitur in cineres*. Tambien se halla con esta construccion: *Rem distuli in ante diem Calendarum Nobembris*.

Esta construccion: *Hoc dictum non cadit in vtrum prudentem*, tiene esta significacion: No debiera haber dicho esto un varon prudente. Esta otra: *Catilina incidit in as alienum*, significa: Catilina Contrajo deudas.

LXXVI. *Sub* cum adjungitur verbis metum accusativum amat.

D. L. R. que la preposicion *Sub*, quando se junte con verbos de movimiento pertenecientes al adverbio *Quò*, ò con nombres de tiempo, pide Acusativo. Exemplo: *Sub vesperam. Sub scalas se conjecit.* Quando se halla con verbos de quietud, pide Ablativo. Exemplo: *Sub umbra confedimus.* Estos modos de hablar son elegantes: *Sub die. Sub Rege.*

LXXVII. *Super*, cum pro de ponitur, Ablativo gaudet.

D. L. R. que la preposicion *Super*, quando se pone en lugar de la preposicion *de*, pide Ablativo. Exemplo: *Hac super re egi tecum.* Mas comunmente se halla con Acusativo, con especialidad si se usa en lugar de *inter*, *praeter*, ò *Ultra*. Exemplo: *Super caenam occidit Quintum: Super ducenta scuta.*

Nota lo primero, que la preposicion *Subter* alguna vez se halla con Ablativo. Exemplos *Subter densa testudine.*

Nota lo segundo, que quando las preposiciones se encuentran sin caso, se convierten en adverbios. Exemplo: *Paucis post annis. Jam propè est.*

Nota lo tercero, que dos preposiciones se pueden hallar juntas, como en esta oracion, *Distuli usque ad senectam, in diem usque crassinum. Venerunt ex ante diem nonas Junias.*

PARTE V.

DE LA CONSTRUCCION DEL ADVERBIO, de la interjeccion, y de la Conjunccion.

S. I.

DEL ADVERBIO.

EL adverbio es una parte de la oracion, que junta con otra palabra, la califica, aumentando, ò disminuyendo su significacion. Exemplo: *Purum diligens. Vehementer iratus.*

LXXVIII En, *Ecce nominandi, seu accusandi casum admittum.*

D. L. R. que estos adverbios *En, Ecce* piden Nominativo. ò Acusativo. Exemplo: *En causa. Ecce hominem miserunt.* Alguna vez se hallan sin caso: Exemplo. *Ecce prator venit.* Y tambien se junta elegantemente con el Dativo *Tibi.* Exemplo: *Cum has scriberem, ecce tibi sebosus.*

LXXIX. *Genitivum postulant Satis, Abundè, Affatim, &c.*

D. L. R. que piden Genitivo los siguientes adverbios, 1. *Satis, Abundè, Affatim, Parùm, Instar, Partim.* Exemplo: *Jam satis verborum est. Partem hominum.* 2. El adverbio *Ergo*, tomado por causa; y se pone despues [del caso]. Exemplo: *Animi ergo pingo.*

3. Estos adverbios, *Ubi, Ubinam, Ubiqumque, Ubivis, Quò, Quovis, quòque, Usquam, Nusquam*, se hallan con estos Genitivos *Terrarum, Gentium.* Exemplo: *Ubinam gentium sumus.* Con el Genitivo *Gentium* se hallan tambien estos dos adverbios *Minimè, y Longè.* Exemplo: *Tu longè gentium abes.*

4. El Genitivo *Temporis* se une con elegancia à estos adverbios *Tunc, Tum, Interea.* Con este ultimo, y con *Ibidem* se pone à las veces el Genitivo *Loci.*

5. Son muy usadas estas construcciones: *Eò audaciæ pervenit: Eò desperationis adductus est: Huc arrogantia, Huc furoris, &c.* Y el que despues se sigue, es *ut.* Exemplo: *Eò humilitatis Petrus advenit, ut despici cupiat.*

6. *Pridiè, y postridiè* piden Genitivo, ò Acusativo. Exemplo; *Pridiè ejus dici, Postridiè ludos.*

LXXX. *Proprius, Proximè accusandi casum vixigunt.*

D. L. R. que estos dos adverbios *Proprius*, más cerca, y *Proximè*, muy cerca, piden Acusativo. Exemplo: *Castra proprius urbem moventur*. Hallanse tambien con Dativo, con Acusativo, y la preposicion *ad*; y con Ablativo. El Adverbio *Abhinc*, junto con nombres de tiempo, pide Acusativo, ò blativo. Las oraciones, que hablan de tiempo futuro, no se pueden hacer por este adverbio; entonces se usará la preposicion *Ad*, ò *Post*. Exemplo: *Natus, abhinc, annos, vel centum dicimus annis*.

LXXXI. *Adverbia vocandi vocativum desiderant.*

D. L. R. que los adverbios de llamar: *O, Heus, Eho*, piden Vocativo. Exemplo: *O Cbrem ausculta*. Con *Heus* se puede callar el Vocativo. Exemplo: *Heus, Ubi Pater*.

Nota, que los adverbios admiten el caso del nombre, de donde vienen. Así que tienen Dativo *Aequaliter, Congruenter, Obviam, &c.* Los que vienen de comparativo, ò superlativo, piden el caso de su origen. Exemplo: *Melius Gajo dixisti. Omnium optimè disputasti*.

§. II.

DE LOS ADVERBIOS DE LUGAR,

Cuando son los Adverbios, con que se pregunta à cerca del lugar: *Ubi*, en que lugar; *Quò*, à que lugar; *Unde*, de que lugar; *Quà*, por que lugar; *Quorsum*, àcia que lugar.

Los nombres de lugar, en las oraciones, que pertenecen al adverbio *Ubi*, se pueden poner en Ablativo con preposicion *in*, tacita, ò expresa, ò en Genitivo, entendiendose el Ablativo *in Urbe*, *in Regno*, &c. v. gr. *Cum effem Sicilia esto es, in Insula Sicilia.*

En las oraciones pertenecientes al adverbio *Quò*, se pueden poner los nombres de lugar en Acusativo con preposicion *ad*, ò sin ella. En las que pertenecen à *Unde*, en Ablativo con la preposicion *ex*, tacita, ò expresa. En las del adverbio *Quà*, se pondran los nombres de lugar en Ablativo, ò en Acusativo con la preposicion *per*. Y finalmente si la oracion pertenece à *Quorsum*, se use el Acusativo con la preposicion *versus*. Todas estas construcciones se hallan en los Autores de pura Latinidad; con todo será mejor ajustarse à las reglas siguientes.

LYXXXII. *Ad interrogationem per adverbium Ubi, redduntur hæc adverbia. Hic, Isthic, illic, Ibi, inibi, ibidem, Intus, Fortis, &c.*

D. L. R. que quando se hace la pregunta por el adverbio *Ubi*, se responde con los adverbios *Hic, Isthic, illic*, y otros semejantes, que se aprenden con el uso. Mas para decir la Ciudad, ò Reyno en que se hace la acción significada por el verbo, adviértese, que una Ciudad, Villa, ò Aldeà, se llaman lugar menor: Una Provincia, Isla, ò Reyno, lugar mayor: Y se llaman nombres apelativos, ò comunes los siguientes *Domus, Templum, Regnum, Mons, Urbs, Littus Forum*, y otros semejantes.

Pues si la pregunta se hace por *Ubi*, se ponen los nombres de lugar en Ablativo con preposición *in*. Exemplo: *in foro. In Hispania.*

Exceptuanse lo primero los nombres de lugar menor en el numero singular, que van por primera; y segunda declinacion, los que se pondrán en Genitivo. Exemplo: *Cum effem Roma, Cesar-Augusta, Matriti.*

Lo segundo, se pondrán en Ablativo sin preposición los nombres de lugar menor, que van por las demás declinaciones, y todos los nombres de lugar menor, que se nombren en

plural. Exemplo: *Agrotavi Siracusis, Barcinonæ, Parisiis, Athenis, Babilone.*

Lo tercero, estos quatro nombres: *Humus, Bellum, militia, Domus*, que se pondrán en Genitivo en esta forma: *Humi, Belli, Militia, Domi*, pero no *Domus*. Con el Genitivo *Domi* se puede juntar *Mea, Tua, Sua, Nostra, Vestra*. Tambien puede ponerse el Genitivo *Domi* con otro Genitivo de posesion. Exemplo: *Domi Caesaris*. Tambien podrá *Domus* ponerse en Ablativo con preposicion *in* quando se le junta adjetivo, ò Genitivo de posesion; así dirás bien: *In Domo mea. In Domo Caesaris.*

Lo quarto, quando con nombre de lugar menor, que va por la primera, ò segunda declinacion se junta algun adjetivo, el nombre del lugar quedará en Genitivo, y se pondrá el adjetivo en Ablativo con la preposicion *in*, añadiendose uno de estos Ablativos: *Urbe, Pago, Oppido*. &c. Exemplo: Para decir: En la Noble Zaragoza, dirás: *Caesar-Augusta in Urbe nobili*; esto es: *in nobili Urbe Caesar-Augusta.*

Lo quinto, quando la oracion perteneciere al adverbio *Ubi*, se hace por *Colo, Habito*, y otros semejantes, el nombre de lugar se pone en Acusativo. Exemplo: *Collis Matritum; Habitat Hispaniam.*

LXXXIII. *Ad interrogacionem per adverbium Quò redduntur Hùc , Isthùc , Illuc , Eò , Quòlibet Illò , Aliò , &c.*

D. L. R. que à la pregunta hecha por el adverbio *Quò*, se responde con los adverbios *Hùc*, *Isthùc*, *Illuc*, &c. Los nombres de lugar menor en las oraciones que pertenecen à este adverbio, se ponen en Acusativo sin preposicion. Exemplo: *Eò Romam*. A los demàs se pone la preposicion *in*, ò *ad*. Exemplo: *Proficiscor in Castellam*. *Domus*, y *Rus* se hallan con preposicion, y sin ella. Exemplo: *Domum revertor*, ò *in Domum*. Si la oracion se hace por el verbo *Peto*, qualquiera nombre de lugar se pondrà en Acusativo sin preposicion. Exemplo: *Peto Romam, Castellam, Forum*.

LXXXIV. *Adverbiò undè redduntur hæc Hinc , Isthinc , Illinc , Indè , Aliundè , Eminus , Cominùs , &c.*

D. L. R. que à la pregunta por el adverbio *Undè*, se responde con estos *Hinc*, *Isthinc*, &c. Los nombres de lugar menor se ponen en Ablativo sin preposicion; à los demàs se añade la preposicion *à*, *ab*, ò *ex*. Exemplo: *Venio Roma, Matrìto, ex Castalla, ex Italia*. *A Domus*, y *Rus* se puede poner, ò quitar la preposicion.

LXXXV.

LXXXV. *Ad Adverbium Quà redduntur hæc: Hæc, Isthæc, Illæc, Aliquæ, Quâlibet, &c.*

D. L. R. que los adverbios con que se responde à la pregunta por *Quà* son *Hæc, Isthæc, Illæc, &c.* los nombres de lugar menor se ponen en Ablativo sin preposicion; los demàs en Acusativo con la preposicion *per* Exemplos: *Transiit Roma, Athenis, Per Hispaniam, per Montem.*

LXXXVI. *Ad Quorsum redduntur hæc: Horum, Istorsum, Illorsum, Sinistrorsum, Quoquoersum, &c.*

D. L. R. que à *Quorsum* corresponden estos adverbios: *Horsum, Istorsum, &c.* Todos los nombres de lugar, en oraciones pertenecientes à este adverbio, se ponen en Acusativo con la preposicion *Versus*. Exemplo: *Urbem versus, Europam versus, Forum versus.*

Nota, que con elegancia se usa en algunas oraciones dexar el nombre *Domus*, y poner el nombre de la persona de la Casa en el caso, que pide el adverbio. En la forma, que se puede entender con estos exemplos, *Apud patrem est*: Esta en la Casa de su Padre, *Ad te venio*: Voy à tu Casa. *A Marco excessi*: Salí de Casa de Marco. Otros modos de hablar pertenecien

cientes à los adverbios de lugar, como tambien muchos adverbios, que pueden servir para responder à los adverbios de lugar, se aprenderàn con el uso, y leccion de Autores de buena latinidad.

§. III.

DEL VARIO USO DE ALGUNOS AD-
verbios.

SOlo es bastante para bien usar de los adverbios la leccion de buenos Autores; pero las siguientes reglas podrán servir alguntanto.

1 El adverbio *Ut*, quando se usa en lugar de *Postquam*, ò de *Quomodo* no pide subjuntivo. Exemplo: *Ut decrevi*: Despues que determine. *Ut totus jaces!* Como estàs echado!

2 Estos adverbios: *Statim ut*, *Simul aque*, *Ubi primum*, *Priusquam*, *posteaquam*, y estos tres, *Cum*, *Quod*, *Ex quò*, quando significan lo mismo, que *Postquam*, se juntan con indicativo, ò subjuntivo. Exemplo: *Tertius est dies, quod, ò ex quò non audio sacrum. Ubi primum veneris. Simul atque accepi epistolas.*

3 *Ne*, quando significa prohibicion, pide subjuntivo, ò imperativo. Exemplo: *Abi, ne jura. Ne conferas culpam in me.* Mas *Ne*, quando

do está en lugar de *Profecto*, se hallá con indiativo, y subjuntivo. Exemplo: *Ne illi vehe- menter errant. Ne ego libenter emerem.*

4 Estos adverbios *Per*, *Quàm*, *Valdè*, *Op- pido*, *In primis*, *Cum primis*, *Aprimè*, *Ad- modum*, *Vehementer*, juntandose à nombres po- sitivos, aumentan, ò disminuyen su significa- cion. Exemplo: *Vir in primis honestus. Quàm,* y *Perquàm* se juntan tambien con superlati- vos. Exemplo: *Perquàm maximo exercitu. Quàm* sirve à las veces para explicar afecto de admira- cion, compasion, &c. Exemplo: *Quàm mul- ti avaritia student.* Se usa de èl en lugar de *Quantum*. Exemplo: *Quàm sunt morosi, qui amant, vel ex hoc intelligi potest.* Ponese tam- bien *Quàm* en lugar de *Valdè*. Exemplo: *Quàm potui, maximis muneribus, &c. Quàm sepius.*

5 *Quàm ut* despues del comparativo, echa el verbo al subjuntivo. Exemplo: *Hoc altius est, quàm ut nos capere possimus.*

6 Los Adverbios en *um*, *Parum*, *Multum*, *Nimium*, *Tantum*, *Aliquantulum*, se unen ya con positivos, yà con comparativos. Exemplo. *Nimium longi sumus. Stadia sunt aliquantulum breviora.*

7 Los adverbios en, ò *Paulò*, *Nimò*, *Quan- tò*, *Aliquantò*, *Tantò*, *Eò*, *Quò*, *Multò*, *Hòc*, en lugar de *Tantò*, *Nihilò*, se juntan con compa- rati-

rativos. Exemplo: *Quantò superiores sumus. Multò, Longè, y Facilé*, con superlativos. Exemplo: *Vir longè improbissimus. Longè, y Facilé* se unen elegantemente con estos nombres *Princeps, Primus*. Exemplo: *Prudentia facilé primus. Longè* se junta con nombres de diversidad. Exemplo: *Hoc est longè aliud.*

§. IV.

DE LA INTERJECCION.

Interjecion es una parte de la oracion que declara los afectos del alma.

LXXXVII. *Tribus casibus adjunguntur O, Eheu, & Prob.*

D. L. R. que la interjecion O, se puede hallar con Nominativo, Acusativo, ò Vocativo. Quando denota alegría, ò alabanza, rige con mas elegancia Nominativo. Exemplo: *O vir fortis!* Quando dolor, ò admiracion, Acusativo. Exemplo: *O me perditum!* Quando hablamos con alguno, Vocativo. Exemplo: *O Marce quid agis? Eheu, y Prob* rigen los mismos casos. Exemplo: *Eheu pietas? Prob Deum, hominumque fidem! Prob dolor! Hei, y Va* piden Dativo. Exemplo: *Va misero mihi!*

§. V.

§. V.

DE LA CONJUNCION.

LA Conjunction es la que une las oraciones y sus partes entre si. Hay variedad de conjunciones. Son copulativas *Ac*, *Atque*, *Et*, *Que*, *&c.* Disyuntivas *Vel*, *Sive*, *Seu*, *Aut*, *Ne*, *&c.* Adversativas, *Etsi*, *Tametsi*, *Quamquam*, *Quamvis*, *&c.* Relativas *Ergo*, *Igitur*, *Quare*, *Quocirca*, *&c.* Explicativas que sirven para adornar la oracion, *Quidem*, *Equidem*, *&c.* De estas, unas se anteponen en la oracion, como *Aut*, *At*, *Atque*: otras se posponen, como *Que*, *Ve*, *Ne*, *quidem*: otras se pueden anteponer, ò posponer, como *Ergo*, *Itaque*.

Si las conjunciones se hallan entre dos nombres regidos de un verbo, se pondrán los dos nombres en el mismo caso. Exemplo: *Interitum vestrum omnium, & vastationem Italiae, quis non doleat?* Lo mismo se debe decir de estas conjunciones *Quam*, *Nisi*, *An*, *Præterquam*. Sinno es, que lo impidan otras reglas de las ya dadas, como en esta oracion: *Cum essem Caesar Augustæ, & Barcinone.*

LXXXVIII. *Etsi*, *Tametsi*, *Quamquam*, *Etiamsi*

Et, Quamvis, Ni, Nisi, Si, Quod Subjunctivo, & sæpè indicativo iunguntur.

D. L. R. que las conjunciones *Etsi, Tametsi, &c.* se hallan ya con subjuntivo, ya con indicativo, en lo que se ha de atender al mas perfecto, y claro sentido de la oracion, y al uso de los Autores, cuya eleccion es lo que solo puede instruir, asi en este, como en otros puntos de la Syntaxis.

PARTE VI.

DE LAS FIGURAS, Y VICIOS DE LA Oracion.

Figura es un modo de hablar usado de los hombres sabios, distinto del comun vulgar modo de hablar. Varias son las figuras, de las que se tratarà en la Rhetorica; pero será bien entender las siguientes por ahora.

Enallage es una figura, en que una parte de la oracion se pone por otra. Exemplo: *Horrendum stridens*, en lugar de *horrendè*.

Ecclipsis es, quando se ha de suplir alguna parte, que falta en la oracion. Exemplo: *Ridere convulsa*, donde se debe suplir el *cæperunt*. Si lo que se ha de suplir se halla dentro del periodo de la oracion, se comete la figura *Zeug-*

ma.

ma. Exemplo: *Nulla possessio, nulla vis auri estimanda est.* Si lo que se suple se ha de mudar de genero, de numero, ò de caso, como en esta oracion: *Risus Populi, atque admiratio facta est,* se comete *Syllepsis*.

Pollepsis es figura, en que al ponerse las partes se ha de suplir algo, que se habia comprehendido en el todo, cuyas son las partes. Exemplo: *Duo Reges Romam auxerunt, Romulus bello, Numa pace.* *Duo Reges* es el todo, cuyas partes son *Romulus*, y *Numa*; se debia suplir en cada uno de los miembros *auxit*.

Archaismos es construccion usada en lo antiguo. Exemplo: *Absente nobis.*

Hellenismo es construccion conforme à las reglas de la Lengua Griega. Exemplo: *Age aliquid eorum, quorum consuevisti.*

Barbarismo es un error nacido, ò de que la voz no es Latina, como si para decir *Perla* en Latin, usaramos de *Perla Perla*, ò de que la voz, que en si es Latina, se usa en el numero, caso, declinacion, ò conjugacion, que no tiene. Exemplo: *Imitavi*, en lugar de *Imitatus fui*; ò juntando lo que debia estar separado, como si dixeramos: *Phaton* en lugar de *Phaeton*, &c.

La obscuridad en la oracion proviene por usar terminos antiquados, improprios para el asunto.

asunto que se trata ; ò sucede , dexando de poner lo preciso , (lo que se llama *Meosis*) llenando la oracion de palabras superfluas , lo que se llama *Perisologia* ; usando viciosamente terminos , que tienen varias significaciones , lo que es *Amphibologia* ; mezclando parenthesis largos en la oracion , ò colocandolos con confusion las partes.

Solecismo , es error , que proviene de añadir en la oracion alguna cosa contra la buena Latinidad , ò quitarla , ò tal vez mudarla ; proviene tambien de errar el genero , el caso , el numero , la persona. Exemplo *Ego venis Rome* , en lo que hay dos solecismos.

Tapinosis , es usar expresiones no correspondientes à la dignidad del asunto , que se trata. *Tautologia* , repetir ociosamente lo que muy claro se habia entendido. *Macrologia* , alargar la oracion màs de lo que era bien. *Pleonasmos* , llenarla de palabras superfluas.

A P E N D I Z

AL LIBRO III. DE LA SYNTAXIS.

§. I.

Del orden, con que se deben poner en la Oracion sus partes.

Aunque el orden con que se deben poner en la oracion sus partes, dependa de tantas circunstancias, que no es facil dar reglas fijas, parece con todo, que podrán servir mucho las siguientes.

1. Pongase primero el caso obliquo, el supuesto, y al fin el verbo. Exemplo: *Munitissimam hostium Civitatem Caesar occupavit.* Si el verbo fuese de una sola, ò dos syllabas, se podrá poner al fin de la oracion un adjetivo. Exemplo: *Nemo illorum mihi inimicus fuit voluntarius.* Si el caso fuese nombre negativo, se pone elegantemente al fin. Exemplo: *Cesare fortunatorem vidi neminem.*

2. El Dativo preceda al verbo. Exemplos: *Quartam Regni partem Caesar Dejotaro concessit.* El adjetivo, si no es que sea comparativo, ò superlativo, preceda al sustantivo. Exemplo: *Incredibilis patientia. In causis gra.*

gravioribus. El adverbio, à la dición que determina. Exemplo: *Strenuè fortis. Ardentissimè diligebat.* El genitivo al nombre que lo rige. Exemplo: *Honoris fastigium.* El infinitivo, al verbo finito. Exemplo: *Mentiri nescio. Comprehendi hominem iussi.*

3. Si en la oracion se halla algun adjetivo, ò adverbio, que dà notable fuerza al significado de ella, se podrá poner al fin, añadiendo *& quidem*, en esta forma: *Orator & quidem singularis, Diligebat, & quidem ardentissimè.*

4. Si al nombre propio se le pone algun titulo de especial gloria, ò ignominia, antepóngase al nombre. Exemplo: *Reipublicæ hostis Catilina. Carthaginis eversor Scipio.* El Ablativo absoluto preceda al verbo. Exemplo: *Stulti, observante memoria, torquentur.*

5. Entre adjetivo, y substantivo se pone con hermosura otra palabra. Exemplo: *Munitissimam hostium Civitatem. Multam profecto laborem. Quam ob causam.* Tambien entre el nombre, y sobrenombre. Exemplo: *Marcum verò Cethegum.* Alguna vez tambien entre la preposicion, y su caso. Exemplo: *Propter ingenii acuumem. Ad unius Dei gloriam.*

6. No empiece la oracion por Vocativo. Exemplo: *Novum Crimen Cat. Caesar. Et si ve-*

reor *Judices*. Pero se empezará bien por nombre propio, adjetivo, ò verbo de muchas syllabas. Exemplo: *Alexandrum Macedonem in praeliis, &c.*

7. Quando se halla un epiteto con dos substantivos, ò un substantivo con dos epitetos, usese *Cum, Tum, Et*, como se usa quando la oracion tiene dos miembros. Exemplo: *Cæsar tum fortis, tum prudens inmensis & laboribus, & impendiis Rempubllicam defendit.*

8. Ea la narracion de algun suceso se usa con elegancia el tiempo presente; el poner verbo infinitivo sin expresar el finito, que lo rige; el poner participios, y verbos de un mismo tiempo; lo que mejor se entenderà, quando se estudie la Rhetorica. Las conjunciones, con que se traban, y unen entre si los periodos, son los siguientes: *At illud quidem: At mea quidem sententia: Neque vero: Jam verè: Sed etiam: Etsi: Quamobrem: Itaque: Ut enim: Quin etiam: Verùm ego: Verùm enim verò: Num igitur, &c.* Tambien son usados los adverbios: *Me hercule: Numquam: Primum: Deinde: Nunc autem;* y las siguientes dicciones: *Quis enim: Quis autem: Quod quidem: Quid quod: Hoc enim: Hoc profecto: Hæc autem omnia: Quibus de causis: Illud sanè: Ego verò: Mihi autem: Quæ cum ita sint.*

9. Se ha de observar el orden natural de las cosas, v. gr. dirás: *Diem, ac noctem Ortum, & occasum.* No se ha de repetir en la oracion una misma palabra muchas veces: así no dirás bien: *Rationis ratio non extat: Ei rationi, ratio non est, fidem habere.*

10. Cuidese de no afectar la observancia de estas reglas de modo, que se conozca la arte, y cuidado. No se acaben las clausulas de modo, que suene como exámetro, ò pentámetro. No se pongan en una misma oracion muchas palabras de mucho numero de syllabas.

§. II.

DE LA TRADUCCION.

PARA vertir, ò traducir los Libros Latinos al Romance, señalan algunos reglas, que se pueden ver en varios Autores: mas siempre se atienda à la propiedad de la lengua Latina, y Castellana, que es la unica regla fija, que puede darse en este asunto.

No debe empezarse à construir por los adverbios; pues ni la lengua Latina, ni la Castellana lo piden así: porque bien se dice: *Petro vino prontamente.*

Jamàs empezará la construccion por alguna de las conjunciones, que se deben postponer

à otra parte de la oracion, segun regla de la lengua Latina, como *Verò enim*, &c. Y si el modo de hablar Castellano pidiera, que por el romance de la conjuncion se empiece la clausula, uniràs la conjuncion à otra palabra, que le preceda. Exemplo: Si la oracion Latina empieza: *Marcus enim*, tomaràs las dos palabras juntas para traducirlas, diciendo: *Marcus enim: Porque Marco.*

Mucho màs se debe evitar el comenzar la traduccion por estas conjunciones *Que, Ve, Ne*, las que jamàs se deben tomar separadas de otro nombre, por pedirlo asi la lengua Latina: asi diràs mal *que*, y *Populi*, los Pueblos, fino que se debe tomar junto.

Como quiera, que el buen orden, con que se ponen las palabras Latinas en la oracion, no pide que se empiece por el Vocativo, y tampoco lo pide la lengua Castellana, no hay necesidad de empezar la traduccion por el Vocativo: lo mismo digo del Ablativo absoluto. Asi igualmente bien se dice: *O Cayo Cesar, un nuevo delicto se ha delatado à tu Tribunal*, que: *Un nuevo delicto se ha delatado à tu Tribunal, ò Cayo Cesar.* Tambien: *Atiendan los Discipulos, explicando el Maestro*, ò: *Explicando el Maestro, atiendan los Discipulos.*

Quando en la oracion hay parenthesis, se
ha

ha de traducir en lugar, que corresponde à la expresion Castellana ; y à lo mismo se debe atender, quando hay verbo finito, è infinito.

Quando la oracion està por pasiva en la construccion, se le puede dar expresion Castellana de activa, ò de pasiva, segun que mejor suene.

§. III.

DE LAS KALENDAS.

LOS Romanos celebraron en cada mes tres dias de fiesta, y los llamaron *Kalendas*, *Nonas*, y *Idus*, los quales nombres se declinan en el plural: *Kalendæ, arum*: *Nonæ, arum*; *Idus, Iduum*. De ellos, pues, ha quedado el uso, y cuenta de las Kalendas.

Para cuya inteligencia debes saber, que Enero, Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Octubre, y Diciembre tienen 31 dias ; los demás solos 30 ; fino es Febrero, que tiene 28, y el año Bisiesto 29. Esto mismo puedes saber encomendando à la memoria esta coplilla.

Treinta dias tiene Noviembre,

Abril, Junio, y Septiembre;

Veinte y ocho no mas que uno;

Los demás à treinta y uno,

Lo mismo contienen estos otros versos Latinos.

*Ter denos Septembre habet, totidemque November,
Junius, Aprilis. Reliquis super additur unus.
Sic nisi Bis sextus, vicenus Februus octo.*

Las Kalendas, en todos los meses son el primero dia de ellos. Las Nonas en estos quatro Marzo, Mayo, Julio, y Octubre, incluidos en estas dicciones: *Mar. Ma. Jul. Oct.* son à 7. y en los demàs à 5. Los Idus en los quatro dichos son à 15, y en todos los demàs à 13.

El primero de cada mes se dice *Kalendis*: el de las Nonas, *Nonis*: el de los Idus, *Idibus*: y están en Ablativo, porque el tiempo se pone en ese caso. Un dia antes de cada una de estas tres fiestas se dice *Pridie*; y un dia despues *Postridie*. Exemplo: A 31 de Enero, que es un dia antes de las Kalendas de Febrero, diràs: *Pridie Kalendas Februarii*: y así de los demàs meses.

Para saber como se ha de decir en qualquier otro dia del mes, has de ver primero, que fiesta viene la primera despues de ese dia, si es de Kalendas, Nonas, ò Idus: Luego despues contaràs los dias, que hay desde aquel dia, hasta la primera fiesta siguiente, y à ese numero de dias añadiràs uno; y el numero,
que

que saliere, ese pondrás en Ablativo, como mas claramente lo verás en los exemplos siguientes.

Quieres saber, cómo dirás à 3. de Marzo? Mira cuántos dias hay desde 3. hasta la primera fiesta, que son las Nonas, y ese mes las tiene à 7, y hallarás, que van quatro; añade uno, y serán cinco. Dirás pues, *Quinto Nonas Martii*, porque desde 4. hasta 7. van tres, y uno que se añade, son quatro.

Pasado el primero dia despues de las Nonas, se cuenta àcia los Idus, que es la primera fiesta que se sigue, y tambien se añade uno. Exemplo: A 9 de Marzo se dice: *Septimo Idus Martii*; porque desde 9. hasta 15. que son los Idus, van seis, y uno que se añade, son siete.

Pasado el primero dia despues de los Idus, se hace la cuenta àcia las Kalendas, ò primero dia del mes siguiente; y se añade uno solo, si se cuenta hasta el mismo dia primero del otro mes; ò se añaden dos, contando no mas que hasta el ultimo dia de aquel mes. Exemplo: A 17 de Marzo: *Decimo sexto Kalendas Aprilis*, porque desde 17. hasta el primero de Abril van quince, y uno que se añade, son diez y seis.

En aquellos Acusativos *Kalendas*, *Nonas*, *Idus*, quando decimos: *Tertio Kalendas*, *Quarto Nonas*, &c. se entiende esta preposicion de Acusativo, *Ante*.

Todos los meses son nombres adjetivos: y como tales pueden concertar en genero, numero, y caso, con estos nombres: *Kalendas, Nonæ, Idus*. Por *Bonus, a, um*, se declinan *Januarius, Februarius, Martius, Majus, Junius, Julius, Augustus*. Los acabados en *er* se declinan como *Acer, acris, & acre*: Ut *September, bris, bre*. Por *Brevis* se declina *Aprilis*. Julio se puede llamar *Quintilis, le*; y Agosto *Sextilis, le*, segun el uso de los antiguos, que començaban à contar los meses desde Marzo.

El año Bisiesto tiene Febrero 29. dias; y se dice à 24. y 25. de una misma manera: *Sexto Kalendas Martii*: y porque ese año se dice dos veces *Sexto*, se llama *Bisiesto, ò Bis Sexto*.

NOTAS DE LOS NUMEROS

Romanos.

Porque el numero de las Kalendas, Años, y otras cosas se suele escribir con letras al uso de los Romanos, me ha parecido poner aqui las que de ellos nos han quedado, y son las siguientes: I, uno. V, cinco. X, diez. L, cinquenta. C, ciento. D, quinientos. M, mil.

Toda letra de numero menor, puesta antes de otra de numero mayor, denota, que se ha de quitar tanto del numero mayor, quanto es el numero de la letra antepuesta: y asi estas
dos

dos letras IV. valen quatro, porque por estar la I. antes de la V. se ha de quitar uno, por ser letra de numero menor. Por la misma razon estas IX. solo valen nueve; y estas otras XL. montan quarenta; y estas XC. solo valen noventa.

Para saber contar por dichas letras nota los exemplares siguientes.

| | | | | | | |
|----------------|-----|--------|------|--------|-------------|-------|
| I. | 1. | XVI. | 16. | CD. | <i>vel</i> | |
| II. | 2. | XVII. | 17. | CCCC. | | 400. |
| III. | 3. | XVIII. | 18. | D. | | 500. |
| IV. <i>vel</i> | | XIX. | 19. | DC. | | 600. |
| III. | 4. | XX. | 20. | DCC. | | 700. |
| V. | 5. | XXI. | 21. | DCCC. | | 800. |
| VI. | 6. | XXX. | 30. | CM. | <i>vel</i> | |
| VII. | 7. | XL. | 40. | DCCCC. | | 900. |
| VIII. | 8. | L. | 50. | M. | | 1000. |
| IX. | 9. | LX. | 60. | MD. | | 1500. |
| X. | 10. | LXX. | 70. | MDC. | | 1600. |
| XI. | 11. | LXXX. | 80. | MDCC. | | 1700. |
| XII. | 12. | XC. | 90. | MDCCC. | | 1800. |
| XIII. | 13. | C. | 100. | MDCCC. | <i>vel.</i> | |
| XIV. | 14. | CC. | 200. | MCM. | | 1900. |
| XV. | 15. | CCC. | 300. | MM. | | 2000. |

Advierte, que los primeros nueve numeros sirven para todos los quebrados, guardan-

dando semejante disposicion à la que hay arriba puesta desde 11. hasta 19. Exemplo: LVI. 56. LVII. 57. XXXIII. 33. CV. 105. Anno M.DC.LXV. X. Kalendas Aprilis, hæc scripta sunt. El año 1665. à 23. de Marzo, se escribió esto.

Tambien están en uso estos numeros con la disposicion siguiente.

| | |
|-----------------------|----------------|
| I ^o . | Quinientos. |
| CI ^o . | Mil. |
| I ^{oo} . | Cinco mil. |
| CCI ^{oo} . | Diez mil. |
| I ^{ooo} . | Cinquenta mil. |
| CCCI ^{ooo} . | Cien mil. |

§. IV.

DE LOS NOMBRES NUMERALES

Numerales Cardinales.

| | |
|---------------------|---------------|
| 1. Unus, una, unum. | 7. Septem. |
| 2. Duo, duæ, duo. | 8. Octo. |
| 3. Tres, & tria. | 9. Novem. |
| 4. Quatuor. | 10. Decem. |
| 5. Quinque. | 11. Undecim. |
| 6. Sex. | 12. Duodecim. |

13. Tredecim.
 14. Quatuordecim.
 15. Quindecim.
 16. Sexdecim, *vel* se-
 decim.
 17. Septemdecim.
 18. Octodecim, *vel* de-
 cem, & octo, *vel*
 duodeviginti.
 19. Decem & novem,
vel undeviginti, *vel*
 novemdecim.
 20. Viginti.
 21. Viginti unus, *vel*
 unus, & viginti.
 22. Viginti duo, *vel*
 duo, & viginti.
 30. Triginta.
 31. Triginta unus, *vel*
 unus, & triginta.
 40. Quadraginta.
 50. Quinquaginta.
 60. Sexaginta.
 70. Septuaginta.
 80. Octoginta.
 90. Nonaginta.
 100. Centum,
101. Centum unus, *vel*
 centum, & unus, *vel*
 unus supra centum.
 102. Centum duo, *vel*
 centum, & duo, *vel*
 duo supra centum.
 200. Ducenti, *x*, *a*, *vel*
 bis centum.
 300. Trecenti, *x*, *a*,
vel tercentum.
 400. Quadringenti, *x*,
a.
 500. Quingenti, *x*, *a*.
 600. Sexcenti, *x*, *a*.
 700. Septingenti, *x*, *a*.
 800. Octingenti, *x*, *a*.
 900. Nongenti, *x*, *a*.
 1000. Mille.
 2000. Bis mill, *vel*
 duo millia.
 3000. Ter mile, *vel*
 tria millia.
 De ai arriba se guar-
 da el mismo orde
 juntando adverbiosⁿ,
 à Mille, y cardinales^{os}
 les à Millia.

Numeros Ordinales.

- El 1. Primus, a, um.
 El 2. Secundus, a, um.
 El 3. Tertius.
 El 4. Quartus.
 El 5. Quintus.
 El 6. Sextus.
 El 7. Septimus.
 El 8. Octavus.
 El 9. Nonus.
 El 10. Decimus.
 El 11. Undecimus.
 El 12. Duodecimus.
 El 13. Terdecimus, *vel*
 decimus tertius.
 El 14. Quartus deci-
 mus, *vel* decimus
 quartus.
 El 15. Decimus quin-
 tus.
 El 16. Decimus sextus.
 El 17. Decimus sep-
 timus.
 El 18. Decimus octa-
 vus, *vel* duodevi-
 gesimus.
- El 19. Decimus non-
 us, *vel* unde vige-
 simus.
 El 20. Vigésimus, *vel*
 vicesimus.
 El 21. Vigésimus pri-
 mus, *vel* primus, &
 vigésimus.
 El 30. Tricesimus, *vel*
 trigésimus.
 El 40. Quadragesimus.
 El 50. Quinquagesi-
 mus.
 El 60. Sexagesimus.
 El 70. Septuagesimus.
 El 80. Octogésimus.
 El 90. Nonagesimus.
 El 100. Centésimus.
 El 101. Centésimus pri-
 mus, *vel* primus su-
 pra centesimum, &c.
 El 200. Ducentésimus.
 El 300. Trecentésimus.
 El 400. Quadringente-
 simus.

| | |
|---------------------------|---|
| El 500. Quingentesimus. | El 2000. Bis millesimus. |
| El 600. Sexcentesimus. | El 3000. Ter millesimus. |
| El 700. Septingentesimus. | El 10000. Decies millesimus. |
| El 800. Octingentesimus. | Y así en los demás, añadiendo al <i>Millesimus</i> , <i>Vicies</i> , <i>Tricies</i> , <i>Quadragies</i> , &c. |
| El 900. Nongentesimus. | |
| El 1000. Millesimus. | |

Nombres Distributivos.

| | |
|--|---|
| De uno en uno, ò cada uno: Singuli, æ, a. | De 11. en 11. Undeni. |
| De dos en dos, ò cada dos: Bini, æ, a. | De 12. en 12. Duodeceni. |
| De tres en tres, ò cada tres: Terni, æ, a. | De 13. en 13. Terdeni. |
| Y así en los demás, que se figuen. | De 14. en 14. Quatuordeni. |
| De 4. en 4. Quaterni. | De 15. en 15. Quindenari. |
| De 5. en 5. Quini. | De 16. en 16. Sedeni, vel sexdeni. |
| De 6. en 6. Seni. | De 17. en 17. Septemdeni. |
| De 7. en 7. Septeni. | De 18. en 18. Octoni, vel octonideni, vel duodevicenseni. |
| De 8. en 8. Octoni. | |
| De 9. en 9. Noveni. | |
| De 10. en 10. Deni. | |

- De 19. en 19. Noveni,
vel novendeni, vel
undeviceni.
- De 20. en 20. Viceni,
æ, a.
- A este modo subiràs
por los distributi-
vos siguientes.
- De 21. en 21. Viceni
singuli, æ, a, vel
singuli, & vicini,
æ, a.
- De 22. en 22. Viceni
bini, æ, a, vel bini,
& viceni, æ, a.
- De 30. en 30. Triceni,
æ, a.
- De 31. en 31. Trice-
ni singuli, æ, a, vel
singuli, & triceni,
æ, a.
- Y así en los demás.
- De 40. en 40. Quadra-
geni, æ, a.
- De 50. en 50. Quin-
quageni, æ, a.
- De 60. en 60. Sexa-
geni, æ, a.
- De 70. en 70. Septua-
geni, æ, a.
- De 80. en 80. Octo-
geni, æ, a.
- De 90. en 90. Nona-
geni, æ, a, vel non-
geni, æ, a.
- De 100. en 100. Ceni-
teni, æ, a.
- De 200. en 200. Du-
centeni, æ, a.
- De 300. en 300. Ter-
centeni, æ, a.
- De 400. en 400. Qua-
dringenteni, æ, a.
- De 500. en 500. Quin-
genteni, æ, a.
- De 600. en 600. Sex-
centeni, æ, a.
- De 700. en 700. Sep-
tingenteni, æ, a.
- De 800. en 800. Oct-
tingenteni, æ, a.
- De 900. en 900. Non-
genteni, æ, a.
- De 1000. en 1000.
Milleni, æ, a.
- De 1001. en 1001.
Sin-

Singuli milleni æ, D: 1003, en 1003.
 a. Terni milleni, æ, a.
 De 1002, en 1002. Y así hasta 100000.
 Bini milleni, æ, a. Centies milleni.

Adverbios Numerales.

- | | |
|---|---|
| Una vez: semel. | 20. Vicies. |
| Dos veces: Bis. | 21. Vicies, & semel, vel semel & vicies. |
| Tres veces: Ter. | 22. Bis, & vicies; pero no: Vicies bis. |
| 4. Quater. | 23. Ter, & Vicies. |
| 5. Quinquies. | 24. Quater, & vicies. |
| 6. Sexies. | 25. Quinquies, & vicies. |
| 7. Septies. | 26. Sexies, & vicies. |
| 8. Octies. | 27. Septies, & vicies. |
| 9. Novies. | 28. Octies, & vicies. |
| 10. Decies. | 29. Novies, & vicies, vel undetricies. |
| 11. Undecies. | 30. Tricies. |
| 12. Duodecies. | 31. Semel, & tricies. |
| 13. Tredecies. | 32. Bis, & tricies. |
| 14. Quatuordecies. | 33. Ter, & tricies. Y así hasta 39. |
| 15. Quindecies. | 40. Quadragies. |
| 16. Sedecies. | 50. Quinquagies. |
| 17. Septemdecies. | |
| 18. Octies, & decies, vel duo de vicies. | |
| 19. Novies, & decies, vel undevicies. | |

| | |
|---|---|
| 60. Sexagies. | 500. Quingenties. |
| 70. Septuagies. | 600. Sexcenties. |
| 80. Octoagies. | 700. Septingenties. |
| 90. Nonagies. | 800. Octingenties. |
| 100. Centies. | 900. Nongenties. |
| 101. Centies, & semel, vel semel, & centies. | 1000. Millies. |
| 102. Centies & bis, vel bis, & centies, &c. | 2000. Bis millies. |
| 200. Duocenties, vel biscenties. | 3000. Ter, millies. |
| 300. Trecenties. | 10000. Decies mil- lies. |
| 400. Quadringenties. | En Adelante antepo- ganse al <i>Millies</i> , <i>Vi- cies</i> , <i>Tricies</i> , &c. |

De los distributivos, se derivan otros nombres, que significan el numero, que contiene su primitivo, como de *Bis*, dos veces, sale *Binarius*, numero que contiene dos; y à este modo se cuentan los que se figuen.

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| 2. Binarius, a, um. | 10. Decenarius. |
| 3. Ternarius, a, um. | 11. Undenarius. |
| 4. Quaternarius, a, um. | 12. Duodenarius. |
| 5. Quinarius, a, um. | 13. Terdenarius. |
| 6. Senarius, a, um. | 14. Quaterdenarius. |
| 7. Septenarius, a, um. | 15. Quindenarius, &c. |
| 8. Octonarius, a, um. | 20. Vicenarius, a, um. |
| 9. Novenarius, a, um. | 30. Tricenarius, a, um. |

40. Quadragenarius.

80. Octogenarius.

50. Quinquagenarius.

90. Nonagenarius.

60. Sexagearius.

100. Centenarius.

70. Septuagenarius.

1000. Millenarius.

COPIA.

DE ALGUNOS VERBOS, Y NOMBRES
cuyas construcciones pertenecen
à la Syntaxis.

DE VERBOS.

A.

A Brogo, *quitar del todo*, legem; vel legi
tibi Magistratum.

Absum, *estar ausente*, urbi, urbe, vel ab urbe.

Accommodo, *acomodar*, vestem, corpori, vel
ad corpus: aliquem de habitatione.

Accubo, accumbo, *sentarse*, mensæ.

Adæquo, *igualar*, aliquem sibi, vel secum.

Adhæreo, *estar pegado*, parieti, ad parietem,
in pariete.

* Admisceo, *mezclar*, se militibus, vel cum.

Admoveo, *acercar*, exercitum urbi, vel ad
urbem.

Animadverto, *echar de ver*, rem aliquam;
castigar in latrones.

Adstringo , *acusar* , te furti , scelere.

Adulor , *adular* ò *lisongear* , alicui , vel aliquem.

Afficio , *causar* , aliquem admiratione.

* **A**ffluo , *tener abundancia* , divitiis.

Applico , *arrimar* , naves terræ , vel ad terram.

Arrideo , *dar gusto* , majoribus.

Aspergo , *rociar* , salem carni , vel carnem sale.

Assentior , *sentir con otro* , Principi : *conceder* , illud tibi.

Assideo , *sentarse junto à otro* , Regi.

* **A**ssuesco , *acostumbrarse* , sermoni.

Atendo , *Atender* , dicenti , vel dicentem.

Ausculto , *obedecer* , Patri : *escuchar* , te.

B.

Batuo , *golpear* : tibi frontem.

Benefit , **B**enignefit , *hacer bien* , tibi à Cæsare.

Benemereor , *hacer bien* , Malemereor , *hacer mal* , de Republica benemeritus es.

Blandior , *alagar* , Matri.

C.

* **C**adere animo , *desmayar* , **C**adere causa , *perder el pleyto*.

Calleo , *entender* , difficultatem.

Capio , *tomar* , animum : **C**apere mente , auribus , *entender* , oír , &c. Hoc Templum capit multos homines , *muchos hombres* , *caben en esta Iglesia*. **R**ecibir , gaudium ex adventu tuo.

Caveo , *guardarse uno de otro* , sibi insidias ab aliquo.

Cedo, *rendirse*, sapienti: *irse*, urbe, vel ex loco: *ceder*, possessione, de jure.

* **Celo**, *encubrir*, me sermonem, vel de sermone: celetur hoc patri.

Colligo, *coger*, fructus ex arbore.

Commodo, *hacer bien*, Antonio: *prestar*, enim, alicui.

Concedo, *conceder*, libertatem alicui: *rendirse*, nemini.

Con dono, *perdonar*, tibi scelera.

Confero, *comparar*, se illi, vel cum illo: **Confero** me in urbem, *voy à la Ciudad*: Alicui, vel in aliquem beneficium conferre, *hacer favor à alguno*.

* **Congruo**, **Convenio**, *convenir*, tuæ voluntati, vel cum voluntate.

Consto, *comprar*, mihi equus constitit: *componerse*, domus lateribus, vel ex lateribus.

Consulo, *mirar por alguno*, salutem: *consultar*, Senatum de salute Reipublicæ: *aconsejar*, vindictam hosti: *tebar à la buena parte*, bonum consulere aliquid.

Convenio, *convenir*, ò *concordar*, mihi tecum de hac re: **Convenire** aliquem, *hablar à alguno*.

Convinco, *convencer*, te furti.

Credo, *dar en fianza*, pecuniam alicui: *creer*, mihi testi: hoc tibi.

D.

* Declino, *apartarse*, urbem, vel ab urbem;
declinar, nomina.

Defero, *denunciar*, te beneficii, vel de scelere.

Deficio, *faltar*, mihi, vel me tempus: Deficere à se ipso, *desdecirse*.

Deflecto, *apartarse*, viam, à vel de via.

Derogo, *quitar*, fidem alicui: aliquid de lege.

Desisto, *desistir*, causa; ab inceptis.

Despero, *desconfiar*, salutem, salutem, vel de salute.

* Detraho, *murmurar*, alicui, vel de aliquo;
quitar, tibi anulum, vel à te.

Disco, *aprender causam*, à vel ex illo.

Dissentio, *disentir*, orationi, vel ab oratione.

Doleo, *dolerse*, vicem tuam, vel de tua vice.

Dominor, *Señorear*, regioni, in suos, vel in fortunis.

Dono, *dar*, tibi librum, de Civitate.

Duco, *guiar*, cæcum: *estimar*, magni gloriam;
atribuir, hoc tibi crimini.

E.

* Egeo, *tener necesidad*, consilii, vel consilio.

Excedo, *partirse*, urbe: *exceder*, modum.

Exordior, *comenzar*, historiam à principio.

Exprobro, *dar en rostro*, malum alicui.

Extendo, *extender*, auctoritatem ad plura.

Esta oracion, *El aposento tiene de largo vein-*

veinte pies, puede variar asi: *Extenditur Cubiculum in vel ad longitudinem, vel longitudine viginti pedum: vel ad viginti pedes longitudinis.* Por Consto: *Cubiculum constat viginti pedibus longitudinis; vel longitudine viginti pedum.* Por Habeo: *Cubiculum habet viginti pedes longitudinis; & in longitudine: vel habet longitudinem viginti pedum.* Por Sum: *Huic Cubiculo sunt viginti pedes longitudinis; vel est huic Cubiculo longitudo viginti pedum.* Por Patet: *Patet Cubiculum in longitudinem viginti pedum; vel in viginti pedes, vel pedibus longitudinis; y asi variaràs otras semejantes.*

Exuo, desnudar, se vestibus, vel vestes exuere.

F.

* **Facio hacer, tibi injuriam: estimar, magni litteras. Certiorem facere, hacer saber, Patrem de dignitate.**

Flagro, abrasarse, amore.

Floreo, floreer, ingenio.

Fluo, correr como agua, sanguine, aliquando sanguinem.

Fœnerio, vel fœneror, dar à logro, pecunias diviti.

Fungor, gozar, & hacer, officio, vel officium;

G.

* **Gaudeo, alegrarse, honore.**

Glorior, gloriarse, laudibus de se.

Gratificor , agradecer , tibi dignitatem.

Gratulor , dar el parabien , tibi victoriam , vel de victoria.

H.

Habeo , estimar , magni divitias. Habeo tibi fidem , te doy credito. Habeo te amore , vel odio , te amo , ò te aborezco , Habeo te in deliciis , te quiero mucho , Pro comperto habeo , serigo por cierto.

Hæreo , Adhæreo , Inhæreo , estar pegado , parieti , ad parietem , in pariete.

* Haurio , sacar , aquam à , ex , de , vel è fonte.

Horreo , horrorizarse , colubrum.

I.

Impendeo , Immineo , amenazar , patriæ. Mihi à te mors imminet amenazame con la muerte.

Impertior salute , salutar amicos.

Impono , engañar , tibi : poner , finem operi.

Incessit , acometer , mihi , vel me timor.

Incumbo , recostarse , toro : aplicarse , in , vel ad litteras.

* Indigeo , necessitar , auxilii , vel auxilio.

Indulgeo , condescender , filio.

Inhio , apeteer con ansia , honoribus , vel honoribus.

Innitor , estriwar , hastæ , vel hasta.

Infidior , poner asechanzas , militi.

Infitio , saltar , equo , vel equum.

Insufurro , *hablar al oïdo* , tibi aliquid in aurem.
 Interdico , *vedar* , tibi aquam , vel aqua.
 Intercludo , *estorvar* , tibi aditum , vel te aditu.

L.

* Laboro , *estâr enfermo* , capite : *estar con cuy-*
dado , de vita filii.

Latet , *ignorar* ; Juvenem prudentia latet.

Lego , *as* , are ; *Emblar Embaxador* , te Antonio ,
 vel ad Antonium.

Lego , *is* , leer , libros : *coger* , rosam ex hortis.

Libero , *librar* , reum supplicio , à scelere.

Libet , *agradar* : Pueris libet ludus.

Licet , *ser licito* , Tibi ludere licet.

Liquet , *estar claro* : Lex omnibus liquet.

M.

* Mano , *manar* , fons aqua , vel aqua ex fonte.

Medeor , *curar* , vulneribus , vel vulnera.

Medicor , *curar* , mihi vel me.

Memini , *acordarse* , illius , vel illum : *hacer men-*
cion , hujus rei , de illis.

Minor , *Minitor* , *amenazar* , tibi pœnam.

Moderor , *moderar* , *ò refrenar* , cupiditati , *go-*
bernar , Rempublicam.

N.

* Necto , *adnecto* , *fixar* , *ò atar* , funem navis.

Nitor , *estriwar* , consilio , vel in consilio.

Nubo , *casarse la muger* , viro , vel cum viro.

Nundinor , *comprar* , jus à Præto.

O.

O.

Obambulo, *pasear al rededor*, muris, urbem.

Obequito, *ir acia otro á caballo*, castris, agmen.

* Oborior, *nacer*, lux mihi.

Oboſto, *contradecir*, oponerſe, dicenti.

Obtrecto, *decir mal*, alicui.

Obverſor, *estar delante*, amico.

Ocurro, *ſalir al encuentro*, nobis.

Oleo, Redoleo, *oler*: Vinum redoles.

P.

* Pendeo, *depender*, à vel ex Deo. Pendere animi, vel animo, *estar ſuſpenſo*.

Pendo, *peſar*, unciam auri: *estimar*, magni litteras.

Perconctor, ò percunctor, *preguntar*, te de hac re, vel à te hanc rem.

Periclitor, *estir à rieſgo*, verberibus, *experimentar*, labores.

Postulo, *pedir*, hoc à te: *acusar*, te impietatis.

Potior, *gozar*, pace, vel pacem rerum.

Præſeo, Præcurro, *ir delante*, alicui, vel aliquem.

* Præcello, *aventajarse*, tibi, vel te.

Præſideo, *preſidir*, Urbi.

Præſtat, *estar mejor*: Tibi præſtat mori, quam vinci.

Præſto, *aventajarse*, omnibus vel omnes: *dar*, honorem Patri.

Præſtolor, *aguardar*, tibi, adventum illius.

Prosequor te amore , vel odio , *te amo , ò abor-
rezo.*

Provideo , Prospicio , *mirar por alguno , sa-
luti.*

Q.

* Quæro , *preguntar* , illud à te , vel ex te :
buscar , acum.

Quæror , Conqueror , *quejarse* , multa de te
apud Patrem , tecum de injuriis.

R.

Recipio , *recibir* , aliquem in domum : *prome-
ter : mihi : por ir , se in urbem.*

Refero , *referir* , rumores alicui , vel ad aliquem.
De aliqua re ad Regem referre , *dar parte al
Rey de alguna cosa.*

Reluctor , *repugnar* , oneri.

* Renuncio , *renunciar* : hæreditati : *hacer sa-
ber , hoc tibi.* Aliquem Consulem renunciare ,
declarar por Consul à alguno.

Respondeo , *responder* , mihi ad quæsitæ : *cor-
responder* , opinioni.

Restat , *restar* , ò *quedar* , amico nostro.

Rogo , Interrogo , *preguntar* , aliquem multa , vel
de multis , *pedir* , rogo te beneficium , vel à te.

S.

Satisfacio , *satisfacer* , nobis de injuriis.

Sedet , *aprobar* , y *agradar* : Tua sententia mi-
hi sedet.

* Solvo, pagar, tibi debitum: *desatar*, te legibus. Solvere navem è portu.

Sono, *tocar algun instrumento*, cithara.

Sto, *conformarse*, iudicio tuo: *cumplir*, promissis.

Studeo, *estudiar*, artibus: *desear*, litteras.

Suadeo, *aconsejar*, tibi bonum.

Subeo, *subir*, montem: *padecer*, labores, *ofrecerse*, mihi cogitatio, vel me.

Suboleo, *oler*, vanitati.

* Succedo, *entrar*, urbi, vel urbem: *suceder*, à otro, alicui, vel in ejus locum.

Succenseo, *enojarse*, alteri.

Succumbo, *rendirse*, oneri.

Sufficio, *bastar*, mihi. aliquem in locum alterius sufficere, *poner à alguno en lugar de otro*.

Suppetit, *tener sobrado*: Tibi pecunia supetit.

Supplico, *suplicar*, vobis.

T.

* Tabesco, *consumirse*, dolore.

Tædet, *tener bastio*: Ægrum tædet cibi.

Tego, *cubrir*, Sole nube.

Tempero, *gobernar*, Rempublicam: *abstenerse*, ab injuria: *moderarse*, sibi in potu.

Timeo, *temer no venga daño alguno*, tibi. Reipublicæ malum: *recelarse de otro*, mihi de te, vel à te timeo: *temer*, Dei justitiam.

Tollo, *quitar*, suspensionem alicui: Simulacra

ē, vel ex, vel de Templis, aliquem de medio tollere, *matar à alguno.*

V.

* Vacat, *dar lugar*: mihi vacat ab officio, vel per officium.

Vaco, *ocuparse*, armis: *estàr desocupado*, à literis: *carecer*, culpa.

Vereor, *reverenciar*, Patrem: *recelarse de alguno*, de te, vel à te supplicium. Vereor tibi, *temo no te venga algun mal.*

Vescor, *comer*, pane vel panem.

Vindico, *vengar*, mortem illius; se ab aliquo: *librar*, aliquem à molestia: *restablecer*, Rempublicam in libertatem.

Vivo, *vivir*, ad alterius voluntatem, à voluntad agena, ex rapto, de rapina: *sustentarse*, pane.

Ulciscor, *tomar venganza*, injurias.

C O P I A D E N O M B R E S.

Absonus, *diferente*, ò que *disuena*, motus à voce absonus.

Abfurdus, *mal sonante*, auribus.

Adversus, *contrario*, fortitudini.

Æqualis, *igual*, illius, vel illi.

Affinis, *participante*, sceleris, sive sceleri.

Alienus, *ageno*, illi, causæ, amicitia, ab etate.

Alius.

Alius, otro, ab illo. Alius sum ac, vel atque
 Petrus.

Anxius, congojoso, securitatis.

Avidus, que desea con ansia, gloriae.

Callidus, entendido, rerum.

Capax, capaz, amicitiae.

Certior, sabedor, exitii, vel de tuis rebus.

Certus, cierto, sententiae.

Commodus, provechoso, y acomodado, tibi.

Compar, igual, morti.

Compos, que tiene, mentis.

Consanguineus, pariente, Regi.

Consors, compañero en la suerte, laboris.

Conterminus, que alinda, Hispaniae.

Contumeliosus, el que dice mal, bonis.

Cupidus, deseoso, pacis.

Curiosus, curioso, Medicinae.

Discors, discorde, sibi.

Dispar, desigual, sui, vel his.

Doctus, Docto, Grammaticae.

Durus, duro, moribus.

Edax, voraz, multi cibi.

Egenus, menesterofo, omnium.

Exors, fuera de suerte, sceleris.

Expers, que no tiene parte, belli.

Fastidiosus, que se enfada, litterarum.

Ferax, fertil, venenorum.

Fertilis, fertil, fructuum.

- Fœcundus**, abundante, metallorum.
Finitimus, que està junto, mari.
Gnarus, entendido, Republicæ.
Gratus, grato, Cæsari.
Ignarus, ignorante, legum.
Importunus, fuera de proposito, sermoni.
Impos, que no tiene, animi.
Incertus, incierto, veri.
Incommodus, dañoso, que no quadra, filio.
Incultus, toscó, oratione.
Incuriosus, no curioso, Disciplinarum.
Indoctus, indocto, pilæ.
Infestus, que daña como enemigo, mihi.
Inscius, que no sabe, omnium.
Insignis, señalado, genere.
Insolens, desacostumbrado, mendacii.
Insuetus, no acostumbrado, laboris.
Invidus, embidioso, laudis.
Invisus, aborrecido, Deo.
Inutilis, inutil, sibi, vel ad usus Civium.
Jucundus, gustoso, nobis.
Liberalis, liberal en dar, pecuniæ.
Malevolus, que quiere mal, omnibus.
Molestus, molesto, aliis.
Nescius, que no sabe, impendentis mali.
Obnoxius, expuesto, periculis.
Obvius, que sale al encuentro, mihi.
Odiosus, odioso, plexisque.

- Offensus, *aborrecido*, Patribus.
 Opportunus, *à proposito*, nobis, vel ad *eam rem*.
 Parcus, *escafo*, bonorum.
 Particeps, *participante*, voluptatis.
 Pervius, *patente*, omnibus.
 Pestifer, *pestilencial*, multis.
 Promptus, *pronto*, y *apercibido*, servicio, vel ad
 arma,
 Pronus, Propensus, Proclivis, *inclinado*, stu-
 diis, vel ad studia.
 Propinquus, *allegado*, tibi.
 Propitius, *favorable*, urbi.
 Providus, *provido*, y *apercibido*, futurorum.
 Pudent, *sabedor*, impendentium malorum.
 Quietus, *apacible*, moribus.
 Reus, *culpado*, audaciæ.
 Rudis, *rudo*, Græcarum Litterarum.
 Salubris, *saludable*, visui.
 Similis, *femejante*, suorum, vel suis.
 Sterilis, *esteril*, virtutum.
 Suavis, *suave*, voce.
 Suppar, *casti equal*, huic ætati.
 Supplex, *rendido*, vobis.
 Tenax, *el que retiene*, Juris.
 Tutus, *seguro*, à calore.
 Vicinus, *vecino*, mihi.

LIBRO IV.
DE LA PROSODIA,
QUE ESCRIBIÓ

ELIO ANTONIO DE NEBRIXA,

Y COMPENDIÓ

EL P. JUAN LUIS DE LA CERDA,
de la Compañía de Jesus.

PARTE I.

DE LA QUANTIDAD DE LAS
syllabas.

I. X, & Z, *gerunt, vires ubicumque durum,*
Atque duas inter vocales Jota repertum.

Las Letras son veinte y dos: estas se divi-
den en vocales, y consonantes: las vocales
son *a, e, i, o, u*, las demás son consonantes,
y de estas unas son semivocales, que son *f, l,*
m, n, r, s, y las restantes son mudas. Esto
supuesto, dice la Regla, que las letras *x*, y *z*,

en qualquiera parte, que se encuentren, tienen fuerza de dos consonantes, como, *Rex*, *Gaza*: y tambien la *j*, siempre que, puesta entre dos vocales, hiere à la vocal siguiente, como en estas *Major*, *ejus*.

II. *I. U. vocalis sicut consona sapè, Latinas*
Utraque vocales feriens, ut Janua, Virtus.

D. L. R. que las letras *i*, y *u*, aunque de su naturaleza son vocales, se hacen consonantes, siempre que hieren à la vocal, que se le sigue: la *i*, como *Janua*, la *u*, como *Virtus*.

III. *U, sequitur post Q semper, semperque liquescit.*

D. L. R. que despues de *q* siempre se sigue *u*, y siempre se liquida, como, *Quis*, *Quare*. Liquidarse una vocal, es no formar syllaba por sí.

IV. *At post S, aut G, vim servant, vimque remittit.*

D. L. R. que despues de *s*, se liquida la *u*, siempre que en los nombres la terminacion masculina del nominativo, ò en los verbos la primera persona del presente de indicativo empieza, por *Sua*, ò *Sue*, v. gr. *Suavis*, *Suesco*. Despues de *g*, se liquida, siempre que se le sigue

otra

otra vocal distinta, como, *sanguis*, *Lingua*: pe-
re no, quando se le sigue otra *u*, como en *Exi-
gnus*, que por esto en ningun caso se liquida
la *u*, de este, y semejantes nombres. Tampoco
se liquida la *u*, en el verbo *Arguo*, con sus
compuestos, ni en algunos preteritos de la sea-
gunda conjugacion, *Eguit*, *Indiguit*.

V. *L*, atque *R* mutis percussæ sapè liquescunt.

N, atque *M* rariò, solumque in origine Græcæ.

D. L. R. que las letras *l*, y *r*, heridas de las
mudas, siempre se liquidan: por la *l*, como
Replum; por la *r*, como *Tenebra*: y asimismo
se liquidan las otras *m*, y *n*, aunque solo en
dicciones Griegas, por la *m*, como *Tecmesa*;
por la *n*, como *cygnus*. Las consonantes se li-
quidan, quando pierden su propia fuerza, y
sonido en la pronunciacion.

VI. *Syllabâ longa duplo brevis uno tempore fer-
tur.*

Ancipites præfert vocales sermo Latinus;

*Nam modò correptas, modò longas præmit-
tasdem.*

D. L. R. que la syllaba larga se pronuncia
con doblado tiempo, que la breve; y que en-
tre los Latinos, à distincion de los Griegos,
no hay vocal alguna, que sea por si siempre

breve, ò larga; como se ve en *Amare*, que la *a* en el principio es breve; y en el medio larga.

DE LOS DIPHTHONGOS.

VII. *Syllaba, quam scribis Diphthongo longa notetur.*

Sed Prae vocali dabitur correpta sequente.

D. L. R. que todo Diphthongo, ahora sea Griego, ahora Latino, es largo, como *Aeneas*, *Musa*; pero el Diphthongo *Prae*, siguiendosele vocal, es breve, como, *Praire*, *Praestus*. Los Diphthongos mas comunes entre los Latinos son quatro: de *a*, y de *e*, como *Musa*: de *o*, y de *e* como *Caelum*: de *a*, y de *u*, como *Audio*, de *e*, y de *u* como *Heus*; pues el de *e*, y de *i*, como *Hei*, y de *o*, y de *u*, como *Prout*, y otros, son muy raros.

DE LA VOCAL, ANTES DE OTRA vocal.

VIII. *Vocalem rapuere, alia subeunte Latini.*

D. L. R. que la vocal, que va antes de otra vocal en las dicciones Latinas, es breve, como *Puer*, *Deus*.

IX. *Tenditur E quinta casus, qui existit in Ei. Res tamen, atque fides, & spes rapiuntur ibidem.*

D. L. R. que la *e*, que vá antes de *i* en los casos de la quinta declinacion, que terminan en *ei*, es larga, como *Requiei*, exceptuados estos tres *Rei*, *Fidei*, *Spei*, que la tienen breve.

X. *R. nisi succedat, recipit duo tempora Fio.*

D. L. R. que la vocal, que vá antes de otra vocal en los tiempos del verbo *Fio*, *Fis*, *Fieri*, que no llevan *r*, es larga, como *Fiebam*; y en los que la llevan, es breve, como *fierem*.

XI. *Est ius longum genitivi, in versibus anceps Corripit Alterius, semper producit Alius.*

D. L. R. que los genitivos acabados en *ius*, como *Unius*, tienen la vocal *i* antes de la *u* larga en la Prosa, è indifferente en el Verso. Exceptuandose estos dos: *Alterius*, que siempre la tiene breve, y *Alius*, siempre larga.

XII. *Eu longa datur; rectè variabitur Obes; Protrabe Pompei, & Cai, similesque vocandi.*

D. L. R. que la primera *e* de *Eheu* es larga, y la *o* de *Obe* es indiferente. Algunos nombres propios; como *Pompejus*, *Cajus*, &c. en los casos semejantes à estos *Pompei*, *Cai*, y los genitivos de la primera declinacion, quando el Diphthongo *e* se resuelve ven estas dos syllabas *ai*, como *Aulai*, tienen larga la vocal, que va antes de otra vocal.

XIII. *Sed Græci variant, nec certa lege tenentur.*

D. L. R. que en las dicciones Griegas la vocal, que va antes de otra vocal, no es determinadamente breve, ni determinadamente larga, sino que en unos nombres es breve, como *Philosophia*, y en otras larga, como *Aer*; lo qual se aprenderà con el uso.

DE LA POSICION.

XIV. *Consona si duplex vocalem, aut bina sequatur.*

*Vocalis remanens positu producta sonabit,
Bina si in verbis quamvis disjuncta duobus.*

D. L. R. que la vocal, à quien se le figuen dos consonantes sencillas, ò una doble, es larga, por posicion: por la doble, como *Araxes*; por las dos sencillas, como *Terra*; y esto se ha
de

Se entender para el Verso, aunque las dos sencillas esten la una al fin de una dición, y la otra al principio de otra, como: *At pius*. Así Virgilio.

At pius Aeneas, per noctem plurima volvens.

XV. *Syllaba si brevis est natura, & muta sequatur.*

*Cum liquida, semper breviabit sermo solutus,
Vatis ad arbitrium versus variabit eandem.*

D. L. R. que quando à una vocal de su naturaleza breve, se le sigue una muda, y una liquida, perteneciendo estas dos, ò hiriendo juntas à la vocal siguiente, la vocal, que va delante de ellas en la prosa es breve, y en el Verso indiferente, v. gr. *Flagro, Tenebra.*

DE LOS PRETERITOS.

XVI. *Præteriti sit longa prior; cui syllaba duplex.*

Sto, Do, Scinde, Fero rapiunt, Bibo, Fimo do priores.

D. L. R. que los preteritos, que solo tienen dos syllabas, tienen larga la primera, como *Veni, vidi*, exceptuados los preteritos de los verbos *Sto, Eo*, y los demás de la Regla, que la tienen breve, como *Steti, &c.*

XVII. *Quod si prateriti geminetur syllaba prima.*

utraque corripitur, nisi duplex consona tardet.

D. L. R. que los preteritos, que doblan la primera syllaba, tienen breves las dos primeras, como *Cecini*, *peperi*, si no lo impide la Regla de *Consona si duplex*, como en la segunda de *Letendi*.

XVIII. *Cado tamen privato jure Cecidit habebit.*

D. L. R. que la penultima syllaba de estos dos preteritos, *Cecidi*, quando viene de *Cado*, y *Peperi*, siempre es larga.

DE LOS SUPINOS.

XIX. *Longa supina manent disyllaba sede priore; Ast Eo cum Cico, Sero, junge Reorque, Linoque.*

Tum Queo, & orta Ruo, Sino, Do, rapuere priores.

D. L. R. que los supinos, que solo tienen dos syllabas, tienen larga la primera, como *Visum*, *Motum*. Sacanse los supinos de estos verbos *Eo*, *Cico*, *Sero*, *Reor*, *Lino*, *Queo*, *Sino*, y *Do*, que la tienen breve, como *Datum*, *Satum*,

y los compuestos de *Ruo*, que tienen tambien breve la penultima, como *Obrutum*.

XX. *Communem Statum primam servare videtur, Inde Stitum breviat soboles, extendit in atum.*

Inde Status curtat, Staturus porrigit usus.

D. L. R. que el Supino *Statum* del verbo *sto*, *Stas*, *Stare*, tiene la primera sylaba indiferente. Sus compuestos, quando hacen en *stitum*, tienen breve la penultima, como *Constitutum*; y quando hacen en *atum*, la tienen larga, como *Constatum*. El *sta* de *Status*, *us*, *ui*, y el de *Status*, *Stata*, *Statum*, es breve; y el de *Staturus*, *a*, *um*, es largo.

XXI. *Longa supina damus, polysyllaba semper in utum.*

D. L. R. que los supinos de mas de dos syllabas acabados en *utum*, tienen larga la penultima, como *Argutum*.

XXII. *Ex vi prateritis quibus Usi consona fiat. In tum perpetuo penultima longa supini. Agnitus, Agnosco; Cognosco, cognitus effert.*

D. L. R. que los supinos acabados en *tum*, que vienen de verbos, que hacen el preterito en

en *vi*, cuya *v* es consonante tiene larga la penúltima syllaba, como *Amatum* de *Amavi*. Sacanse *Agnitum*, y *Cognitum*, que la tienen breve.

XXIII. *Cetera corriples, in itum quacumque supina.*

D. L. R. que los demás supinos acabados en *itum*, tienen la penúltima syllaba breve, como *Monitum*, *Fugitum*.

DE LOS DERIVADOS.

XXIV. *Derivata sua sumpsere ab origine nominam.*

D. L. R. que los derivados tienen la misma cantidad, que los primitivos de donde se derivan: así *Docebam* tiene breve el *do*, porque se deriva de *Doceo*; que lo tiene breve: *Legeram* tiene el *le* largo, porque se deriva de *Legi*, que lo tiene largo, por *Preteriti sit longa prior*, &c.

XXV. *Multa tamen se jure suo, ductuque videntur: Hæc melius, quæ sint, Prima, Mediaque docebunt.*

D. L. R. que muchos derivados no guardan la cantidad de sus primitivos, como *Lucerna*,
que

que tiene el *la* breve, aunque sale de *Luceo*, que lo tiene largo; y otros muchos. Quales sean estos, solo se puede aprender con el uso, y Reglas de *Primis*, & *Mediis*, *syllabis*, que trahen varios Authores.

DE LOS COMPUESTOS.

XXVI. *Legem simplicium retinent composita suorum.*

Vocalem licet, aut diphthongum syllaba, mutet.

D. L. R. que los compuestos tienen la misma cantidad, que sus simples, como *Perlego*, que tiene el *le* breve, porque se compone de *Lego*, que lo tiene breve; y esto se entiende, aunque la primera vocal, ò diphthongo del verbo simple, se mude en otra vocal: por quando se muda el diphthongo en otra vocal, como *Concido*, compuesto de *Cado* por quando se muda la vocal, en otra vocal, como *Concido* compuesto de *Cado*.

XXVII. *Juro tamen longum, breve Dejero, Pejero gignit.*

Ex Hilum, Nihilum, à Sopitus semisopitus.

D. L. R. que el *je* de *Dejero*, y *Pejero*, es breve, aunque se componen de *Juro* que tiene el

el *ju* largo: así tambien la segunda *i* de *Nihilum* es breve, aunque se compone de *Hilum*, que tiene la *i* larga; y el *so*, de *semisopitus* es breve, aunque se compone de *sopitus*, que lo tiene largo.

XXVIII. *Tumque Dicus, Dico; tum pronuba, Innuba Nubo.*

Longum Imbecillus; variant Connubia Vates.

D. L. R. que los nombres, que salen del verbo *Dico*, y acaban en *dicus*, tienen breve el *di*, como *Causidicus*; y la *u* de *Pronuba*, è *Innuba* es tambien breve, aunque viene de *Nubo*, que la tiene larga. El *be* de *Imbecillus* es largo; y la *u* de *Connubia*, *orum*, hacen indiferente los poetas.

DE LAS PREPOSICIONES EN COMPOSICION.

XXIX. *Prepositiva aliis, si pars connectitur ulla*

Quanta fuit sejuncta prius, conjuncta manebit.

Preposita modò nulla prius data norma resistat.

D. L. R. que las preposiciones Latinas conservan en la composicion la cantidad, que antes tenían por sí solas, como *Adoro*; cuyo *ad*, porque separado, y por sí es breve, por

B, *D*, *T* rapies junto con el *oro*, es tambien breve por esta Regla, pero eso se ha de entender, no impidiendo la Regla de *Consona si duplex*, como en *Admitto*.

XXX. *A latium produc componens, contrabe-
gracum.*

D. L. R. que la preposicion *A* en composicion es larga en las dicciones Latinas, como *Amitto*, y en las Griegas breve, como *Adamas*.

XXXI. *E, De, Prae, Se, Di componens protrabe-
Verum.*

*In Dirimo brevis esto prior; comes esto
Disertus.*

D. L. R. que estas preposiciones *E*, *De*, *Prae*, *Se*, *Di*, en composicion son largas, como *Brum-po*, *Deduco*, *Prafero*, *Semoveo*, *Diripio*; pero el *Di* de *Dirimo*, y *Disertus* es breve.

XXXII. *Est Re brevis; at Refert protendunt
sapè Poeta.*

D. L. R. que la preposicion *Re* en composicion es breve, como *Remitto*. El *Re*, de *Refert*, lo alargan muchas veces los Poetas, pero duplicando la *f*, como lo hacen en otros tiempos de este, y otros verbos.

XXXIII. *Corripi Pro Gracum compositum, esse
tende Latinum.*

D. L. R. que la preposicion *Pro* en composicion es breve en las dicciones Griegas, como *Prologus*; y en las Latinas es larga, como *Promitto*.

XXXIV. *Excipe quae Fundus, Fugio, Neptisque, Neposque.*

Et Festus, Fari, Fateor, Fanumque creantur.

D. L. R. que es breve la preposicion *Pro* en composicion con estas dicciones *Fundus*, *Fugio*, y los demás de la Regla, como *Profundus*, *Profugio* &c.

XXXV. *Huc Profugus spectat, Proficiscor, junge Protercus,*

Atque Propago genus, Properare, Procella, Profecto.

D. L. R. que el *Pro* de *Profugus*, y los demás de la Regla es breve; y el de *Propago*, quando significa descendencia, ò linaje, es breve; pero quando se aplica à plantas, ò arboles, es largo.

XXXVI.

XXXVI. *Procuro commune datur, Propino, Profundo.*

Longa Propagare, & Proserpina sapius optant.

Propello melius dabitur, Propulsoque longis.

D. L. R. que el *Pro* de *Procuro*, *Propino*, y *Profundo* es indiferente; pero el del verbo *Propago*, *as*, y el de *Proserpina*, *Propello*, y *Propulso* las mas veces es largo.

DE LA PRIMERA PARTE DEL
Compuesto.

XXXVII. *Attende extremum, compositi parte priori.*

D. L. R. que si la primera parte de las dos, que tiene qualquiera dicion compuesta, termina en *a*, esta es larga, como *Trado*, compuesto de *Trans*, y *Do*, cuya primera parte es el *Tra*.

XXXVIII. *E brevis effertur, claudens extrema priorem.*

*Compositi partem, veluti Stupefacta Ne-
fandus.*

*Nequidquam produc, Nequando, vene-
fica, Nequam.*

Ne-

Nequitia, & *nequis*, comitante, videlicet: adde
Necubi, *nequaquam*, *varium* *Liquescio* seratur.

D. L. R. que si la primera parte de la dición compuesta acaba en *e*, es breve, como *Stupefactus*. Exceptuase la primera parte de la composición en *e* de *Nequidquam*, y los demás de la Regla, que es larga, y en *Liquescio* es indiferente.

XXXIX. *I quoque corripitur*, seu *gracum*, sive *Latinum*;

Omnipotens veluti, & *Polydorus*, *Protrabe* *Siquis*.

Vipera, *tum Biga*, *Tibicen*, *Ubique* *Quadrige*;

Bimus, *cum sociis*, & *Ubilibet*, *Ilicet*, *atque*
Illis *Nimtrum*, *Trinacria* *jungito*, & *Idem*
Masculcum, *necnon*, & *Ubiuis* *scilicet* *adde*,
Siquando, *atque* *Melliphilicu* *comitatur* *Ibidem*.

D. L. R. que la primera parte de la composición acabada en *i*, hora sea Griega, hora Latina, es breve; por la Griega, como *Polydorus*; por la Latina, como *Omnipotens*. Tambien tienen breve la primera *i* *Bijugus*, *Quadrijugus*, y otros semejantes, en los quales no tiene fuerza de dos consonantes la *i* entre dos vocales;

tales; pero es larga la final en *i* de la primera parte de la composicion en *Siquis*, *Vipera*, y los demàs de la Regla, con los semejantes à *Bimus*, como *Trimus*, *Quadrimus*.

XL. Produe (Quatriduo dempto) composta diei.

D. L. R. que la *i*, en que termina la primera parte de los compuestos de *Dies* es larga, como *Meridies*; excepto *Quatriduo*, que la tiene breve.

XLI. I quoque non fixum tendes Ubicumque sit anceps.

D. L. R. que la *i*, en la primera parte de los compuestos, que la mudan segun el genero, ò caso, como *Quivis*, *Quevis*, &c. es larga; y la de *Ubicumque* es indiferente.

XLII. Partem compositi claudens, O parva prioram.

Græca brevis, sed magna tamen tendatur ibidem.

D. L. R. que en las palabras Griegas la primera parte de la composicion acabada en *O micron* es breve, como *Carpophorus*; y acabada en *O mega*, es larga como *Geometra*.

XLIII. *O pariter latium productum tempus amabit:*

Excipe Quandoquidem, atque Hodie cum Bardocucullo.

D. L. R. que la *o*, que cierra la primera parte de los compuestos Latinos, es larga, como *Nolo*; exceptuada la *o* de *Quandoquidem*, *hodie*, y *Bardocucullus*, à los quales se llegan *Contraversor*, *Sacrosanctus*, y algunos otros.

XLIV. *U si compositi pars est prior, effice curtam.*

D. L. R. que la primera parte del compuesto, acabado en *u* es breve, como *Cornupeta*.

DE LOS INCREMENTOS DE LOS Nombres.

XLV. *Cùm rectum superat genitivus syllaba in una.*

Tunc ea, quæ fuerit Patrii penultima casus, Crementum primum est, numerus, quod & unus, & alter.

Vendicat, atque gradu mensuram amplectitur equo.

D. L. R. que para conocer el incremento del singular de los nombres, se ha de atender al nominativo del singular; y si el genitivo, ù otro caso obliquo le excediere en numero de syllabas, en la que iguala està el primer incre-

mento ; v. gt. *Sermo* tiene dos sylabas , *Sermonis* tres ; pues el *mo* , en que iguala al nominativo , es el incremento.

XLVI. *Nullum prima dabit crementum ; multa secunda ,*

Et brevia , ut Pueri , solum producit Iberta

D. L. R. que la primera declinacion no tiene incremento alguno en el singular , pero tiene muchos , y todos breves la segunda declinacion ; unos en *e* , como *Miser* , *Miseri* ; otros en *i* , como *Vir* , *Viri* ; otros en *u* como *Satur* , *Saturi*. Sacanse *Iber* , y *Celtiber* , que lo tiene largo.

XLVII. *Nomen in A crescens , quod flebit tertia , produc.*

D. L. R. que el incremento en *a* de los nombres de la tercera declinacion es largo , como *Pietas* , *Pietatis*.

XLVIII. *Mascula correptis Al , & Ar finita dabantur.*

Et Lar , Sal : Hepar junges cum Nectare , Bacchar :

Cum vade Mas , & Anas : cum natis Paraque , Jubarque.

D. L. R. que el incremento en *a* de los nombres masculinos acabados en *al*, y en *ar*, es breve: en *al*, como *Annibal*, *Annibalís*: en *ar*, como *Gaspar*, *Gasparis*. Tambien es breve el de *Sal*, *Salis*, y los demás de la Regla, con los compuestos de *Par*, como *Compar*, *Comparis*.

XLIX. *As*, *A Greca rape*, *ut Lampas*, *Phantasma*, *Poema*.

D. L. R. que el incremento en *a* de los nombres Griegos acabados en el nominativo en *as*, ð en *a*, es breve; en *a* como *Paoema*, *Poematis*; en *as*, como *Lampas*, *Lampadis*.

L. *S quoque finitum*, *cui consona ponitur ante*.

D. L. R. que el incremento en *a* de los nombres acabados en *s*, que antes de la *s* llevan una letra consonante, es breve, como *Arabs*, *Arabis*; *Trabs*, *Trabis*.

LI. *Et Dropax*, *Antrax*, *Atrax*, *cum Smilace Climax*.

His Atacem, *Panacem*, *Colacem*, *Stiracemque*, *Facemque*,

Atque Abacem, *Coracem*, *Philacem*, *compostaque necites*.

D. L. R. que es breve el incremento de *Dropax*,
pax,

pac, y los demás de la Regla, con sus compuestos: como *Monophilax*, *Nicticorax*.

LII. *E breve sic crecens; Patrius tendatur in Enis.*

D. L. R. que el incremento en *e* de los nombres de la tercera declinacion es breve, como *Pulvis*, *eris*; pero el de los nombres, que hacen el genitivo en *enis*, es largo, como *Ren*, *Renis*.

LIII. *Ver, & Iber, Locuples, Hares, Mercesque, Quiesque.*

Lex, Hallex, Seps, Plebs, Rex, jungito Verber.

D. L. R. que el incremento de *Ver*, y los demás de la Regla, es largo, y *Iber* con su compuesto *Celtiber*.

LIV. *L peregrina Elts neſtes: His adjice Græca Er, aut Es finita; Æther rapiatur & Aer.*

D. L. R. que el incremento en *e* de los nombres peregrinos, esto es, que no son Griegos, ni Latinos, acabados en *l* es largo, como *Daniel*, *elis*. Tambien es largo el de los nombres Griegos acabados en *er*, ò en *es*: en *er*,

como *Crater*, *eris*: en *es* como *Tapes*, *etis*: Sa-
canse *Aether*, y *Aer*, que lo tienen breve.

LV. *I rapitur, velut Ordo, Chlamys, Sed pa-
trius Inis.*

*Tenditur in Græcis: Vibex producito, Samnis;
Glis quoque, Dlis, Nefis, Lis, Gryps, quibus
adde Quiritem.*

D. L. R. que el incremento en *i* de los nom-
bres de la tercera declinacion, ora sean Grie-
gos, ora Latinos, es breve: por los Griegos;
como *Chlamys*, y *dis*: por los Latinos, como *Or-
do*, *inis*; *Sylex*, *silicis*. Exceptuarse los nom-
bres Griegos, que hacen el genitivo en *inis*,
que tienen el incremento en *i* largo, como *Del-
phin*, *inis*, Tambien lo tienen largo *Vibex*,
Samnis, y los demás de la Regla.

LVI. *Ix, aut Yx, patrium producere gaudet in
icis.*

D. L. R. que los nombres Griegos, ò Lati-
nos acabados en *ix*, ò en *yx*, tienen el incre-
mento en *i* largo: por los Griegos, como *Bom-
bys*, *cis*: por los Latinos, como *Felis*, *icis*.

LVII. *I breve seruarunt Hystrix, cum Fornice,
Varix.*

*Coxendisque, Cylix, Chenix, Natricque
Calixque.*

Atque Calyx Danzum neles, Ericemque, Vicemque.

Sardonichi sociatur Onix, Pix haret utriusque Et Salicis, Filicis, Laricis, fit Bebricis anceps.

D. L. R. que es breve el incremento de *Hiftrix*, y los demás de la Regla; el de *Bebrix*, *icis* es indiferente.

LVIII. Sed brevibus junges in Gis cum patrius exit.

Coccyx, *Coccygis*, *Mastix*, *Mastigis* amabit.

D. L. R. que conservan breve el incremento en *i*, los nombres, que hacen el genitivo en *gis*, como *fapyx*, *ygis*. Sacanse *Coccyx*, y *Mastix*, que lo tienen largo, con sus compuestos, como *Ciceromastix*, *ixis*.

LIX. Nomen in O crescens produet, ceu Candor, Arator.

D. L. R. que el incremento en *o* de los nombres de la tercera declinacion, es largo como *Candor*, *oris*.

LX. O micron, ut Canonis retinet breve tempus ubique.

O mega producit semper. Genitivus Agonis Indicat, atque usu multa exploranda Magistro,

Sed variant Briton, Sidon, quibus addito Oriov,

D. L. R. que en los nombres Griegos el incremento en *O micron* siempre es breve, como *Canon, onis*; y en *O mega* siempre es largo, como *Simon, onis*. Pero estos tres nombres, *Briton, Sidon, y Origen* tienen indiferente el incremento.

LXI. *Græcorum rapiatur Oris, neutriūque Latinū. Adjectiva gradus medii productio semper.*

D. L. R. que el incremento en *o* de los nombres Griegos, que hacen el genitivo en *oris*, es breve, como *Hæctor, oris*; y el de los nombres neutros Latinos, como *Tempus, oris*. Pero el de los comparativos siempre es largo, como *Major, oris*.

LXII. *Oris ab Os produc: brevibus Memor, Arbor adherent.*

Et Lepus, & Pus compositum, Bos, Campos, & impos.

D. L. R. que el incremento de *Os, oris* es largo; y el de *Arbor, y Memor*, y los demás de la Regla, es breve, con los compuestos de *Pus*, como *Tripus, odis*. *Bos* en el dativo, y ablativo del plural *Babus*, tiene el *bo* largo, por ser contrahido de *Vobibus*. Así Ovidio:

Nam præfecturis littora Babus aras.

LXIII. *Corripe Cappadocem cum Praecoce ; jungito nomen.*

*S quoque finitum , si consona fortè prævit,
Ut Scrobs ; at Cyclops , Cercops tendatur, &
Hydrops.*

D. L. R. que el incremento de *Capadox* , y *Praecoce* es breve ; y el de los nombres acabados en *s* , que antes de ella llevan otra consonante , como *Scrobs* , *obis* : Sacanse *Cyclops* , *Cercops* , y *Hydrops* , que lo tienen largo.

LXIV. *U brevis , augetur sed in uris , & Udis,
& Utis.*

*Ex Us , Fur , Pollux , Lux , Frux , pro-
ducta sonabunt.*

*Intercus , Ligus , atque Pecus rapiantur
ibidem.*

D. L. R. que el incremento en *u* de los nombres de la tercera declinacion es breve , como *Praesul* , *ulis* ; *Turtur* , *uris*. Exceptuase por largo el incremento de los nombres acabados en *us* , que hacen el genitivo en *udis* , *uris* , ó *utis* : en *udis* , como *Palus* , *udis* : en *uris* , como *Tellus* , *uris* : en *utis* , como *Servitus* , *utis*. Tambien es largo el incremento de *Fur* , y los demás de la Regia : pero el de *Intercus* , *Ligus* , y *Pecus* , es breve.

LXV. *Est plurale incrementum penultima casus.*

Qui patrium superat primum rectumvè secundum.

D. L. R. que para conocer el incremento del plural, se ha de atender al nominativo del plural, y en la sylaba, en que el caso obliquo iguala en numero à dicho nominativo, està el incremento: v. gr. *Sermones* tiene tres sylabas, *Sermonibus* quatro; pues en el *ni*, que le iguala, alli està el incremento.

LXVI. *I, U, dà rapidis, A, E, O, longa sequuntur.*

D. L. R. que en los casos del plural el incremento en *i*, y en *u* es breve: en *i*, como *Quibus*: en *u*, como *Portubus*; y el incremento en *a*, *e*, y *o* es largo: en *a*, como *Musarum* en *e*, como *Rerum*, en *o*, como *Dominorum*.

DEL INCREMENTO DE LOS VERBOS.

LXVII. *Personam primi presentis verba secundam.*

Si numero vincunt, dicas crementa tenere: Crementum verbi primum dic, quod posturam.

Aquat, bis superans dicatur habere secundum.

Quod

*Quod si ter vincit, tria tunc crementa notabis:
Nam pro incremento numeranda est, ultima
numquam.*

D. L. R. que para conocer el incremento de los verbos, tanto en la activa, como en la pasiva, se ha de atender à la segunda persona del singular del presente de indicativo, de modo, que en el tiempo, ò persona que le iguala en numero de sylabas, como *Amas, Amat*, no hay incremento alguno; en el que le excede en una, como *Amas, amamus*, hay un incremento, que es el *ma*; si le excediere en dos, como *Amabamus*, habrá dos incrementos; si en tres habrá tres, como *Amaverimus*, y así de los demás, empezahdo siempre à contar desde la sylaba, en que le iguala, porque la ultima jamás es incremento.

LXVIII. *Activa cum verba carent, fingemus eandem.*

D. L. R. que quando los verbos carecen de activa, se les ha de fingir proporcionalmente, como à *Imitor, Imito*; y la segunda persona del presente de indicativo de esta activa, que se finge, sirve de norma para conocer los incrementos de dichos verbos.

LXIX. *Ponitur A longum , dum crescit : contrahē
primum
Crementum verbi Do , Das cum pignore
prima.*

D. L. R. que el incremento en *a* de los verbos es largo , como *Amabam*. Sacase el primer incremento del verbo *Do* , *Das* , con sus compuestos , que van por la primera conjugacion , el qual es breve , como *Dabam* , *Circumdabam*.

LXX. *E quoq̃ producunt verba increscentia. Verū.
E rapiunt ante R ternæ duo tempora prima.*

D. L. R. que el incremento en *e* de los verbos es largo , como *Docebam*. Exceptuase por breve el de los dos primeros tiempos de la tercera conjugacion , quando antes de la *e* llevan *r* , como *Legerem* , *Legerer*.

LXXI. *Sit brevis E quando Ram , Rim , Ro ad-
juncta sequentur.*

D. L. R. que el incremento en *e* de los verbos , quando la *e* va antes de estas particulas *ram* , *rim* , *ro* , es breve , como *Legeram* , *Legerim* , *Legero*.

LXXII. *Reris, Rere dabis longis; Beris, & Bere curtis.*

D. L. R. que los preteritos imperfectos del subjuntivo tienen largo el incremento en *e* en las dos terminaciones *reris*, y *rere*, como *Legeris*, vel *Legerere*; pero el futuro imperfecto de los verbos de la primera, y segunda conjugacion en sus dos terminaciones *beris*, y *vere* tiene el *be* breve, como *Amaberis*, vel *Amabere*.

LXXIII. *Corripit interdum Steterunt, Dederunt que Poeta.*

D. L. R. que los Poetas suelen algunas veces abreviar el incremento en *e* de las terceras personas de los preteritos perfectos en el plural, como *Dederunt*, *Steterunt*.

LXXIV. *Corripit I crescens verbum. Sed protrahit quarta.*

Primum crementum. Semper producitur iwi.

D. L. R. que el incremento en *i* de los verbos es breve, como *Legimus*. Exceptuase el primer incremento en *i* de los verbos de la quarta conjugacion, como *Audimus*, y el de los preteritos en *iwi*, como *Petiwi*.

LXXV.

LXXV. *Præteriti breviatur Imus penultima
semper.*

D. L. R. que los preteritos, que en sus primeras personas del plural terminan en *imus*, de qualquier conjugacion, que sean tienen siempre breve la *i*, como *Venimus*.

LXXVI. *Nolito addatur longis: huic junge
velimus,*

Et simus, pariter soboles quod tota sequetur.

D. L. R. que la *i* de *Nolito*, y la de *Velimus*, con sus compuestos, como *Nolimus*, siempre es larga, y tambien la de *Simus*, con los suyos, como *Possimus*.

LXXVII. *Ri conjunctivi poterit variare Poesis.
Orator Patriæ doctum ne spreverit usum.*

D. L. R. que el *ri* en los tiempos del subjuntivo, como *Amaverimus*, es indiferente en la Poesia; pero en la Prosa se ha de estar para la pronunciacion al uso, que en España es de pronunciarlo largo.

LXXVIII. *O crescens produc. U verò corripere
semper.*

*U fit in extremo penultima longa futuro:
D.*

D. L. R. que el incremento en *t* de los verbos es largo, como *Amatote*; y el incremento en *u* es breve, como *Poffumus*; pero la penultima *u* del futuro en rus es larga, como *Amaturus*.

DE LAS SYLABAS FINALES.

LXXIX. *A longum, ut Contrá, Memora petis ultima tempus.*

D. L. R. que la final en *a* de qualquiera dición es larga, como *Contrá*, *Memora*,

LXXX. *Eja, ita contractis, Quia, Postea dantur, & omnis.*

Casus in A; sextum remove, Danaumque vocandi.

D. L. R. que la final de *Eja*, *Ita*, *Quia*, *Postea*, y la de los casos de los nombres acabados en *a*, como *Musa*, es breve, si no es en el ablativo de qualquier nombre, como *à Musa*, *à Troja*, que es larga, y tambien lo es en los vocativos de nombres Griegos, cuyo nominativo tiene larga la final como *ò Anea*, de *Aneas*.

LXXXI. *E brevia, prima, quintaque vocabula produc.*

Cete, Obe, Tempè, Fermeque, Fereque, Fameque.

D. L. R. que la final en *e* es breve, como *Lege*, *Pete*. Sacanse los nombres de la primera, y quinta declinacion, cuyos casos acabados en *e* la tienen larga, como *Epitome*, *Die*, *Re*, con sus compuestos, como *Quare*, *Hodie*, *Cete*, *Ohe*, y los demás de la Regla tienen tambien larga la final.

LXXXII. *Adde Doce, similemque modum, & monosyllaba præter Encliticas, ac syllabicas: necnon (Malè dempto, Ac Bene) produces adverbia cuncta secundæ.*

D. L. R. que la final en *e* de la segunda persona del singular de todos los imperativos de los verbos, que van por la segunda conjugacion, es larga, como *Mone*, *Tene*, con todos los monosyllabos, como *De*, *Se*. Exceptuanse las Encliticas *Que*, *Ve*, &c. y las dicciones syllabicas *Pte*, *Ce*, *Te*, como *Suapte*, *Hisce*, *Tute*. *Cave* tiene la final indiferente; pero *Vale*, y *Vide* las mas veces la alargan. Tambien es larga la final en *e* de los adverbios, que salen de nombres de la segunda declinacion, como *Ornatè*, *Doctè*, *Valdè*, contrahido de *Validè*. Sacanse *Malè*, y *Benè*, que la tienen breve.

LXXXIII. *I* produc: brevia *Nisi*, cum *Quasi*,
Græcæque cuncta.

D. L. R. que toda dición Latina acabada en *i* tiene larga la final, como *Legi*: exceptuados *Nisi*, y *Quasi*, que la tienen breve, con todos los vocativos de los nombres Griegos de la tercera declinacion, como *ò Alexi*, *ò Phylti*; y los dativos de los mismos, quando tienen breve el incremento, como *Palladi*: pero quando no tienen incremento, conservan larga la final en *i*, como *Oresti*.

LXXXIV. *Fare mihi variare, Tibique, sibi que
solemus.*

*Sed magis corripies Ibi, Ubi, disyllabon
& cui.*

*Sicuti sed breviant cum Necubi, Sicubi
vates.*

D. L. R. que la final de *Mihi*, *Tibi*, y *Sibi* es indiferente; pero la de *Ibi*, *Ubi*, y *Cui*, quando es de dos syllabas, las mas veces es breve. Los Poetas abrevian comunmente la final de *Sicuti*, *Sicubi*, y *Necubi*.

LXXXV. *O datur ambiguis; Græcæ, & mono:
syllaba longis.*

D. L. R. que la final en *o* es indiferente, como *Amo*. Sacanse los monosylabos, que tienen la *o* larga, como *Do*; y tambien los nombres Griegos acabados en *O mega*, como *Alecto*.

LXXXVI. *Ergo pro causa, Ternus, Sextusque Secunda.*

Atque Adeò, ac Ideò: adde adverbia nomine nata.

D. L. R. que *Ergo*, quando significa causa; tiene larga la final; y quando es conjuncion es indiferente, por la regla general. Tambien es larga la final en *o* de los dativos, y ablativos de los nombres de la segunda declinacion, como *Domino*, y la de *Adeò*, y *Ideò*, y la de los adverbios, que salen de nombres de la segunda declinacion, como *Meritò*, de *Meritus*, a, um.

LXXXVII. *Sed Citò corripies, Modòque, & Scio, Nescio, & Imò.*

Et Duo, Sit varium Sero, & conjunctio Verò.

D. L. R. que la final de *Citò*, *Scio*, *Nescio*, *Imò*, *Duò*, y *Modò*, con sus compuestos, como *Quomodo*, es breve, y la de *Serò* adverbio, y *Verò* conjuncion, es indiferente.

LXXXVIII.

LXXXVIII. *U finita velut Panthu, producto semper.*

D. L. R. que la final en *u* es larga, como *Manu*.

LXXXIX. *B, D, T, rapies: ac C producta sonabit, Corripe Nec, Donec: rapidis Fac tutius haret.*

Ast Hic masculi generis cantabitur anceps.

D. L. R. que la final en *b*, *d*, y *t* es breve, como *Ab*, *ad*, *At*. Sacanse algunos nombres Hebreos, como *Job*, *Jacob*, *David*, que son largos. La final en *c* es larga, como *Lac*. Sacase *Nec*, que es breve, y *Donec* tambien las mas veces: pero *Hic* quando es del genero masculino, es indiferente; y quando es adverbio, es largo, por la regla general.

XC. *L rapitur, peregrina ferè producta sequuntur.*

D. L. R. que la final en *l* es breve, como *Consul*; pero los nombres Hebreos acabados en *l*, casi todos la tienen larga, como *Daniel*, *Michael*.

XCI. *Sal, Sol productis, & Nil constanter adherent.*

D. L. R. que *Sal, Sol, y Nil*, quando es de una sylaba, siempre son largos.

XCII. *M brevis, Eclhipsis contempta, evaserat olim.*

Compositis antiqua nobis modo jura dabantur.

D. L. R. que antiguamente, no cometiendo la Figura Eclhipsis, toda diction acabada en *m* tenia breve la ultima sylaba, lo qual, ahora solo se observa en las palabras compuestas, cuya primera parte acabada en *m* es breve, como *circumago*.

XCIII. *N longis extrema datur: sed nomina terna.*

N rapiunt quod fecit inis. Sic Græca secunda, Sic omnes quarti, quorum est brevis ultima recti.

D. L. R. que las dicciones acabadas en *n* tienen larga la ultima sylaba, como *Sinon, Titan*. Exceptuase por breve la final en *n* del nominativo de los nombres de la tercera declension, que hacen el genitivo en *inis* breve, como *Nomen, inis*. Tambien es breve la final de los nombres Griegos, reducidos à la segunda declension de los Latinos, como, *Ilion, Iliis*.

y la de los Acusativos; que salen [de nominativos, que tienen breve la final como *Majam*, de *Maja*; pero si tienen larga la ultima sílaba del nominativo tambien la tienen en el acusativo acabado en *n*, como *Anean*, de *Aneas*.

XCIV. *Forſitam, In Forſan, Tamen, An Vident arēta ſequantur.*

D. L. R. que la final de *Forſan*, y los demás de la Regla es breve, y la de *Vident?* y otros ſemejantes, como *Noſtin? Viditſin?*

XCV. *R. dabitur brevibus; cum 3 Diſpare tollitur Impar.*

Cur, Far, Fur, & Iber, Lar, Ver, Par jungito Compar.

D. L. R. que la final en *r* es breve, como *Semper*. Sacale *Diſpar*, con los demás de la Regla, que la tienen larga.

XCVI. *Et Nar, cum Græcis, patrius quibus exit in Eris.*

Ut Crater, Aether, Aer: eſt Celtiber. anceps.

D. L. R. que es larga la final de *Nar*, y la de todos los nombres Griegos, que hacen el ge-

nitivo en *eris*, como *Crater*, *Aer*: *Celtiber*. tiene la final indiferente.

XCVII. *As produc, quartum Græcorum tertia casum.*

Corripit; & rectum, per adis si patrius exit.

D. L. R. que la final en *as* es larga, como *Pietas*. Exceptuase el nominativo, y vocativo de los nombres Griegos, que hacen el genitivo en *adis*, como *Pallas, adis*; y el acusativo del plural de todos los que van por la tercera declinacion, como *Troas, Delphinas*.

XCVIII. *Es dabitur longis; breuiat sed tertia rectum*

Cum patrii brevis est crescens penultima.
Pes hinc

Excipitur Partes, Aries, Abiesque Ceresque.

D. L. R. que la final en *es* es larga, como *Locuples*; pero es breve la final en *es* del nominativo de los nombres de la tercera declinacion, que tienen breve el incremento, como *Comes, itis*; *Limes, itis*. Sacase *Pes*, con sus compuestos, como *Sonipes, Bipès*, con los demás de la Regla, que la tienen larga.

XCIX. *Corripe & Es de Sum, Penes, & neutralia Græca.*

D. L. R. que es breve la segunda persona *Es* del presente de indicativo del verbo *Sum*, con sus compuestos, como *Ades*; y la de *Penes*, con los neutros Griegos, como *Hyppomanes*, *Panaces*.

C. *His quintum, & rectum numeri dant Græca secundi.*

D. L. R. que es breve la final en *es* en el nominativo, y vocativo del plural de los nombres Griegos, que tienen incremento, como *Troades*, *Arcades*.

CI. *Corripies Is, & Ys, plurales exime casus.*

D. L. R. que la final en *is*, ò en *ys* es breve, como *Ensis*, *Chlamys*. Exceptuase los casos del plural, como *Musis*, y algunos adverbios que salen de ellos, como *Foris*, *Gratis*, *Cumprimis*.

CII. *Glis, Sis, Vis, verbum, ac nomen, Nolisque, Velisque.*

D. L. R. que la final de *Glis*, *Velis*, *Nolis*, y *Sis*, con sus compuestos, como *Adfis*, es larga. Tambien es larga la de *Vis*, ora sea nombre, ora verbo, con todos sus compuestos, como *Mavis*, *Quamvis*.

CIII. *Audis cum sociis, quorum, & genitivus in ints.*

Estisve, aut Itis longum, producito semper.

D. L. R. que los verbos de la quarta conjugacion tienen larga la final en *is* en las segundas personas del presente, como *Audis*, *Nescis*; y tambien todos los nombres que hacen el genitivo en *entis*, *inis*, ò *itis* largos, como *Simois*, *entis*, *Samnis*, *itis*; *Salamis*, *inis*.

CIV. *Vult os produci. Brevibus dato Compos, & Impos.*

Osque, Osis. Græcorum & neutra his cuncta secunda.

Adjuncta Ausonidum junges, Patriosque Pelasgos.

D. L. R. que la final en *os* es larga, como *Flos*; pero *Compos*, *Impos*, y *Os*, quando hace el genitivo en *Osis*, la tienen breve. Tambien tienen breve la final en *os* los nombres Griegos escritos con *O micron*, quales son, lo primero
 casi

casí todos los neutros, como *Melos*, *Epos*; lo segundo los naminativos, y vocativos, de los que van por la segunda declinacion de los Latinos, como *Ilion*, *ii*; *Samos*, *mi*; lo tercero los genitivos de los que van por la tercera declinacion, como *Aencados*, *Arcados*; pero si se escriben por *O mega*, tienen larga la final en *os*, como *Athos*, *Androgeos*.

CY. *Us breve ponatur; produc monosyllaba quaeque.*

Casibus increſcunt longis, & nomina quarta, Exceptis recto, & quinto, & quibus exit in Untis.

Patrius, & conſtata à Pus.

D. L. R. que la final en *us* es breve, como *Dominus*. Sacanse por largos los que solo tienen una sylaba, como *Mus*, y todos los que tienen incremento largo, como *Virtus*, *utis*; *Tellus*, *uris*. Nota, que los nombres de la quarta declinacion, como *Sensus*, tienen breve la final en *us*, en el nominativo, y vocativo del singular; y en los demás casos semejantes la tienen larga. Tambien alargan la final en *us* del nominativo los que hacen el genitivo en *untis*, como *Amathus*, *thuntis*, y los compuestos de *Pus*, como *Lagopus*.

CVI. *Contractaque Græcæ
In recto, ac patrio: & venerandum No-
men Jesus.*

D. L. R. que el nominativo, y vocativo del singular es larga la final en *us* de los nombres Griegos contrahidos de los acabados en *oos*, como *Panthus* de *Pantoos*; pero no los que solo varían la final Griega *os* en *us* Latina, sin ninguna contraccion, como *Papyrus* de *Papyros*, que estos siguen la Regla general. Tambien tienen larga la final en *us* los genitivos de nombres Griegos acabados en *o*, como *Mantús* de *Manto*; *Didus* de *Dido*: y finalmente tambien es largo en su final este Sagrado Nombre de *Jesus*.

CVII. *Correpta Ausonii quadam monosyllaba
Vates
Nonnumquam extendunt, Græcorum exem-
pla secuti.*

Syllaba cuiusvis erit ultima carminis anceps.

D. L. R. que los Poetas Latinos, à imitacion de los Griegos, suelen alguna vez alargar algunos monosilabos: Asi Virgilio: *Liminaque, laurusque, Dei, &c.* Pero la ultima syllaba de qualquier Verso se reputa siempre indiferente.

PAR.

P A R T E II.

DE ALGUNAS FIGURAS POETICAS:

I. *Syllaba de gemina facta una, Synaresis esto.*

D. L. R. que por la figura *Synaresis*, de dos syllabas se hace una: Asi Virgilio hace una syllaba el *Vea* de *Alvearia*: *Seu lento fuerint alvearia vimine texta.*

II. *Distrabit in geminas resoluta Diæresis unam.*

D. L. R. que por la Figura *Diæresis*, de una syllaba se hacen dos. Exemplo: *Aurai*, pro *Aura*; *Dissolvo*, pro *Dissolvo*: Asi Virgilio: *Ethereum sensum, atque auræ simplicis ignem.*

III. *Diphthongum, aut vocalem haurit Synalapha priorem.*

O *sequente vocali, aut Diphthongo, integra manet.*

D. L. R. que por la Figura *Sinalapha*, la vocal, con que empieza una palabra, come, ò descuenta para el Verso à la vocal, ò diphthongo, en que acaba la antecedente. Asi Virgilio: *Conticere omnes, intentique ora tenebant;*

bant; lo qual no sucede, quando la vocal se sigue à la interjeccion O. Asi el mismo: *O Pater? O Hominum! Divinumque, &c.*

IV. *M vorat Ecchilpsis, quoties vocalibus anteit.*

D. L. R. que por esta Figura, la vocal del principio de la palabra, que se sigue, come, ò descuenta para el Verso toda la sylaba de la antecedente, acabada en *m*. Asi Persio: *O curas hominum! O quantum est in rebus inane!*

V. *Systola precipitat positu, vel origine longam.*

D. L. R. que por esta Figura abrevian algunas veces los Poetas la sylaba larga por posicion, ò por su naturaleza. Por posicion, como en *Obicit*, por *Objicit*, pero quitando la *i*. Asi Lucano, *Cur obicis Magno tumulum, &c.* Por su naturaleza, como en *Steterunt*. Asi Virgilio: *Obstupui, steterumque comae, &c.*

VI. *Ecchasis extenditque brevem, duplicatque elementum.*

D. L. R. que los Poetas por esta Figura alargan algunas veces la sylaba que es breve, como la primera de *Italia*. Asi Virgilio: *Italiam*
fata

faro profugus, &c. y algunas veces añaden también una consonante, como una *l* en *Relligio*. Así el mismo: *Relligione Patrum*, &c.

VII. *Principium apponit Prothesis, quod Apperesis aufert.*

D. L. R. que por la Figura *Prothesis* se añade alguna letra al principio de la dición, como *Gnatus*, por *Natus*. Así Virgilio: *Gnata mea vires*, &c. y por la Figura *Apperesis* se quita, como en *Ruo*, por *Eruo*. Así el mismo: *Arboribus, stragemque satis; rue, omnia latè.*

VIII. *Syncope de medio tollit, quod Epenthesis addit.*

D. L. R. que por la Figura *Syncope* se quita una syllaba del medio de la dición, v. gr. *Gubernaculum*, por *Gubernaculum*. Así Virgilio: *Cumque gubernaculo liquidas projecit in undas* y por la Figura *Epenthesis* se añade, v. gr. *Navita*, por *Nauta*. Así Horatio: *Quid tibi cum gladio? dubiam rege Navita puppim.*

IX. *Apocope demit finem, quem dat Paragoge.*

D. L. R. que por la Figura *Apocope* se quita una syllaba, ò letra al fin de la dición, v. gr. *Tugu*

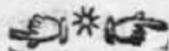
Tuguri, por *Tugurii*: Así Virgilio: *Pauperis & Tuguri congestum cespite culmen*: y por la Figura *Paragoge* se añade, v. gr. *Admittier*, por *Admitti*. Así el mismo: *Euryalus confestim alacres admittier orant*.

X. *Per Tmesim inseritur medio vox altera vocis.*

D. L. R. que por la Figura *Tmesis* se divide alguna palabra compuesta, interponiendo entre sus dos partes una, ó mas palabras, como en *Haëtenus*. Así Virgilio: *Hac Trojana tenus fuerit fortuna sequuta*.

XI. *Littera virtute Antithesis mutatur: ut Olli Sed cum transfertur, ceu Thymbre, Metathesis esto.*

D. L. R. que por la Figura *Antithesis* se pone una letra en lugar de otra, como *Olli*, por *lli*. Así Virgilio: *Olli caruleus supra caput adsistit imber*; y por la Figura *Metathesis* se muda la letra, ó sílaba de un lugar en otro, como *Thymbre*, por *Thymber*. Así Virgilio: *Nam tibi, Thymbre, caput Evandrius abstulit ensis*.



PARTE III.

IDEA GENERAL DA LA POESIA.

LA Poesia es en rigor una Arte de imitar las acciones humanas con alguna ficcion. Es como una voz del corazon humano transportado, y arrebatado con la admiracion del objeto que considera. De aqui es, que despreciando el lenguaje vulgar, busca comunmente los pensamientos, y expresiones mas nobles, las figuras mas sublimes: multiplica las comparaciones mas vivas, recorre la naturaleza para pintar su objeto, y dar de el una alta idea. De aqui tambien nacen el entusiasmo de los Poetas, la fecundidad de la inventiva, la nobleza de las ideas, y pensamientos, los raptos de la imaginacion, la hermosura de las voces, la harmonia de los versos, y el ornato, y gracia con que se visten. Que son otros tantos preceptos, que se deben observar, hablando en general de la Poesia.

La Poesia tiene un lenguaje particular, y muy diferente del de la Prosa. Como el principal objeto de los Poetas es el de agradar, enternecer, y elevar el Alma, inspirarla pensamientos grandes, è incitar las pasiones, se

les permiten expresiones mas atrevidas, modos de hablar apartados del uso comun, repeticiones mas frecuentes, epithetos mas libres, descripciones mas adornadas, y difusas, que à los Oradores. Y esto es lo que se debe observar con mucho cuydado en la lectura de los Poetas.

Este language, proprio de la Poesia, consiste en ciertas frases, y modos de hablar, que forman el primor, y hermosura de la Poesia. Por este medio encuentra el modo de variar de muchas maneras el discurso: de mostrar el mismo objeto, baxo mil diferentes semblantes de expresar todos los objetos à la imaginacion en un language, que los hace ver: y finalmente de decir las cosas mas triviales con gracia, y las mas sublimes con toda la magestad, que les corresponde. Se puede aprender esto con la misma leccion de los Poetas, y con el frequente manejo de los Synonimos, que enseñarán à decir una misma cosa con muy diferentes expresiones. Vease como Virgilio lo hace, hablando de cultivar la tierra, en sus Georgicas.

*Depresso incipiat jam tum mihi Taurus aratro.
Ingemere, & fulco atritus splendescere vomer.
Exercetque frequens tellurem, atque imperat arvis*
Ante,

*Ante Jovem nulli subigebant arva Coloni.
Agricola incurvo terram dimovit aratro.
Quod nisi & assiduis terram insectabere rastris,
Ferro vertere terram. Incumbere aratris, &c.*

PRECEPTOS GENERALES DE POESIA.

Esta variedad es mucho mas frecuente en las descripciones, que hacen los Poetas, mirando cada cosa por sus circunstancias, naturaleza, efectos, &c. Asi Virgilio, describiendo la navegacion:

*Non aliter quàm qui adverso vix flamine lebura
Remigiis subigit.
Vela dabant lati, & spumas salis ere ruebant.
Vela cadunt: remis insurgimus: aut mora Nauta
Adnixi torquent spumas, & carula verrunt.
..... Ferit aethera clamor
Nauticus: adductus spumant freta versa lacertis.*

Las repeticiones dan mucha gracia à la Poesia. Sirven, ò para la simple elegancia, ò para insistir con mas fuerza sobre lo que se dice: para explicar mas vivamente lo que se siente, ò para pintar las pasiones. Virgilio a

Ambo florentes, etatibus, Arcades ambo,

Ee

sequi

..... *sequitur pulcherrimus Astur*
Astur equo fidens.

..... *Bella horrida bella*
Ut vidi, ut perit, ut me malus abstulit error!

Los Epithetos propios, y bien distribuidos contribuyen mucho à hermostear los Versos. Sirvense de ellos los Poetas mas amenudo, y mas libremente, que los Oradores: y asi un discurso cargado de Epithetos, que en Prosa seria un gran defecto, produce admirables efectos en la Poesia. Son muchos, y exquisitos los Epithetos, de que se hallan llenos los Versos de algunos Poetas. Veanse aqui algunos de Virgilio.

Labitur infelix studiorum: atque immemor herbe
Victor equus.

Alter erit maculis auro squalentibus ardens,
Et rutilus clarus squamis: ille horridus alter.

Desidia, latamque trabens inglorius alvum.

Sed Pater Omnipotens speluncis abdidit atris.

..... *Ponto nox incubat atra,*

Immortales jecur tundens, sæcundaque pœnis
Viscera.

La cadencia en la Poesia es la que hace los Versos dulces, y corrientes, apartando con
 cuy.

evitado todo lo que podria ofender al oido con el sonido duro, y aspero. Fuera de esto hay ciertas cadencias particulares, que dan mas golpe, y se hacen sentir mejor. Esta especie de cadencias, como se distribuyan con proporcion, forman una grande hermosura, y comunican singular gracia à la versificacion, salvando el fastidio, que las cadencias uniformes no dexarian de causar. La Poesia Latina tiene la Libertad de cortar sus Versos donde quiere, de variar sus cesuras, y ocultar al oido las caidas uniformes. Las expresiones magestuosas, colocadas al proposito, forman una cadencia plena, y numerosa: sobre todo quando hay muchos Espondeos en los Versos. Virgilio.

Obscenique canes, importunaque volucres.

Luctantes ventos tempestatesque sonoras.

*Visceribus miserorum, & sanguine vesctur
atro.*

El verso spondaico pide esta especie de gravedad. Virgilio se sirvió de él muy à tiempo para explicar la sorpresa, y admiracion de Sinon.

*Namque ut conspectu in medio turbatus inermis
Constitit, atque oculis Prygia agmina circumspexit.*

Viene admirablemente para explicar alguna cosa triste, lùgubre; y así un Poeta se valió felizmente de él para explicar el ultimo suspiro de Christo nuestro Bien.

Supremamque anram, ponens caput, expiravit.

Los versos, que acaban con un monosyllabo suelen tener à las veces grande magestad. Virgilio.

..... *Summà nituntur opum vls*
Insequitur cumulo præruptus aque mons.

..... *Heret pede pes, densusque viro vira*
Sternitur, exanimisq̄ tremens procumbit humi bos.

Entre las cadencias hay unas de suspension, que tienen singular gracia. Cada uno conocerà por sí mismo sus diferencias.

Timidusque novo præcordia regno.

Ibat: & igenti, &c.

At mater jonitum thalamo sub fluminis alti

Sensit: eam circum, &c.

Fertur equis auriga, neque audit currus habenas.

La Elision es una de las cosas, que contribuyen mas à la hermosura de los Versos. Sirve para hacer el numero suave, corriente,

magestuoso, segun la diferencia de los objetos, que se quieren explicar. Virgilio.

Phylida amo ante alias.

Flumina amen, silvasque inglorius.

Arma amens capio.

*Dii quibus imperium est animarum, umbraeque
silentes.*

Hay cadencias muy propias para pintar diferentes objetos. Las cosas tristes quieren ser explicadas con Espondeos, y expresiones, que den mucha lentitud, y pesadez à los Versos. Las de alegria al contrario con sentimientos vivos, precipitados, que pide la rapidez de los Dactilos.

De Tristeza.

Extinctum Nymphæ crudeli funere Daphnim.

Afflictus vitam in tenebris, luctuque traebam:

Et caligantem nigra formidine lucum.

De Alegria.

Saltantes Salyros imitabitur Alpheisbaeus.

..... *Juvenum manus emicat ardens*

Para explicar la dulzura, y suavidad, se eligiran palabras, en que entran muchas vocales, que formen muchas sylabas con pocas letras. Virgilio.

Mollia luteola pingit vaccinia caltha...

Lanea dum nivea circumdatur infula vltia.

Para la dureza se eligiràn palabras que em-
plezan, y acaban con *r*: se emplearàn los con-
sonantes ásperos: las palabras se formaràn de
muchos consonantes. Exemplo de ambas cosas,
Virgilio.

Ergo agrè rostris terram rimantur.

Tunc ferri rigor, atque arguta lamina ferra.

Brontesque, Steropisque, & nudus membra

Pyraemon.

Martius ille aris rauci canor increpat, & vox

Los Dactilos son propios para explicar la
ligereza: como para la pesadez los Espondeos.
Exemplos. Virgilio.

De Ligereza.

Provocet, ac per aparta volans, ceu liber habentis

Haud mora, profiluere suis, ferit Aethera clamor.

Y el Padre Famiano Estrada, hablando de
un Musico:

Tunc Fidicem per fila movens trepidantia dex-
tram:

Nunc contemnenti similis diverberat ungue.

Nunc

*Nunc carptim replicat, digitisque micantibus
urget*

Fila minutatim, celerique repercutit ista.

De Pesadèz.

*In numerum, versantque tenaci forcipe ferrum.
Exesa inveniet scabra rubigine tela.*

DEL ESTYLO POETICO.

Como son muy diversas entre sí las materias, que se tratan en la Poesia, pide cada una su peculiar, y propio estilo; y ambas cosas se deben proporcionar entre sí. Comprehense su diversidad en estos tres modos de estilo: es à saber, sublime, mediocre, y humilde.

DEL ESTYLO SUBLIME.

EL estilo sublime se compone de palabras brillantes, sentencias magnificas, y con su grandeza arrebatada, y lleva tras sí los animos de quantos le oyen, ò leen. De él se valió Virgilio en la muerte de Dido, quando en boca de esta dixo.

*Exortare aliquis nostris ex ossibus ultor,
Qui face Dardanios, ferroque sequar e colonos.*

*Nec tibi Diva Parens, generis nec Dardanus
auctor.*

Perfide, sed duris genuit te cautibus horrens.

Caucasus, Hyrcanaque admarunt ubera tigres.

Este estylo es muy propio del Poema Epico, y sirve para tratar las cosas sublimes. Quien quiera verle, è imitarle, lea la Eneyda de Virgilio; pues casi toda ella se compone de este estylo magnifico.

El estylo sublime se conseguirà, lo primero si de las cosas, que se han de tratar se escogen las circunstancias; y echos mas memorables; lo segundo, son muy à proposito las figuras, y metaphoras tomadas de cosas grandes; como quando Virgilio dixo de Augusto Cesar.

..... *Cesar dum magnus ad altum
Fulminat Euphratem bello.*

Y lo tercero, y principal es la eleccion de aquellos Autores, que fueron eminentes en este estylo, como Virgilio, Lucano, Cornelio en sus Tragedias, &c.

DEL ESTYLO INFIMO.

EL estylo infimo es aquel con que regularmente se tratan las cosas tenues. Valense
de

De èl los Autores para las Epistolas, Dialogos, conuersaciones, è instrucciones. Sus propiedades son tres, claridad, hermosura, y limpieza. Se debe usar en èl con mucha moderacion de los Tropos, y Figuras: singularmente deben evitarse las figuras mas vehementes, como son el Apostrophe, Prosopopeya, y otras semejantes. Podrán servir de exemplar las Fabulas de Phedro, y las Bucolicas de Viugilio. Vease como hace hablar à un Pastor en la Ecloga primera.

*Urbem, quam dicunt Romam, Melibee putavi
Stultus ego huic nostra similem, quò sapè sole-*
mus

Pastores ovium teneros depellere fetus.

*Sic canibus catulos similes, sic matribus hados
Noram, sic parvis componere magna solebam.*

DEL ESTYLO MEDIOCRE.

EL estylo Mediocre participa de la magestad del sublime, y de la simplicidad del infimo. En èl tiene su propio lugar la hermosura de las frases, de las figuras menos vehementes, y los Tropos mas brillantes.

Del estylo Mediocre se debe usar en los Poemas Historicos, en las Georgicas, y generalmente en todas aquellas Poesias, que sirven principalmente para deleytar.

De estos tres estylos, aquel debe ser preferido, que es mas proporcionado à la materia, de que se trata. Por eso dixo Ciceron del orador: *Magna graviter, mediocria temperatè, humilia, subtiliter efferat.*

Quatro vicios se deben evitar en el estylo poetico: El premero, la demasiada arrogancia de palabras, y sentencias atrevidas, que hacen el estylo Asiatico tan procurado de muchos, que les parece, ser este el unico adorno de sus producciones. Persio se rie con razon de los siguientes Versos de Neron.

*Torva Mimalloneis implerunt cornua bombis
Et raptum vitulo caput ablatura superbo
Bosaris, & lyncem Mœnas flexura corymbis
Evion ingeminat: reparabilis adsonat echo.*

El segundo, la frialdad, y puerilidad, que consiste en ir à caza de alusiones, descripcioncillas, y agudezas importunas; vicio, que con razon se reprehende en Oven.

El tercero, la sequedad, y desaliño del Verso destituido de todos los adornos, que le corresponden segun las reglas dichas. Este genero de estylo se atribuye à Fronton, Maestro del Emperador Marco Aurelio.

DE LA DIVISION DEL POEMA.

EL Poema se divide regularmente en Poema Epico, y en Poema Dramatico. El primero consiste en una relacion, en que habla el Poeta. El segundo incluye una accion representada en el Theatro, y pone el discurso del Poeta en boca de las mismas Personas, que representan. Se refieren al genero de Poema Epico diferentes especies de Poemas: las Iliadas, las Satyras, las Odas, los Epigramas, las Elegias, &c. El Poema Dramatico comprende la Tragedia, la Comedia, y las Eclogas. Puede tambien añadirse el Poema mixto, y es el que participa de ambas cosas, de narracion, y locucion entre algunas personas, como la Iliada, y Odysea de Homero.

DE LA EPOPEYA.

LA Epopeya es un Poema compuesto de solos Exametros, y sirve para celebrar las cosas Divinas, los hechos heroycos, las guerras, &c. Tiene tres partes principales: la primera es Thema, ò proposicion del asunto que se debe hacer luego al principio, y ha de ser breve, grave, y modesta. Virgilio la hace en estos terminos.

*Arma, virumque cano, Troje qui primus ab oris
 Italiam fato profugus, Lavinaque venit
 Littora, &c.*

La segunda parte es la invocacion, en la que se debe implorar la asistencia de alguna Deydad superior. Virgilio la hace à las Musas en estos terminos.

Musa, mihi causas memora, quo numine laeso, &c.

No està bien à un Poeta Christiano, en especial tratando asuntos Sagrados, invocar à las falsas Deydades de los Paganos. Podrà invocar al E'spiritu Santo à Christo, à la Virgen, al Angel Tutelar, ò à aquel Santo, cuyas grandezas celebra. Por eso un juiciosísimo escritor reprehende con razon à Sannazaro, por haber mezclado lo Sagrado, y lo Profano en la invocacion de un Poema, en que se trata el mas Augusto de nuestros Misterios, que es el de la Encarnacion del Hijo de Dios.

La tercera es la narracion. Se deben referir los sucesos con apariencia de verdad, aunque no pide la narracion poetica rigurosa verdad del suceso, como se ve en toda la Obra de
 Vir-

Virgilio. Sin embargo un Poeta debe procurar la verisimilitud, como dice Horacio.

Ficta voluptatis causa sint proxima veris.

Hanse de evitar en la narracion digresiones demasiado prolijas, que no hacen al caso: palabras y modos de hablar oscuros, &c.

Para la suavidad, y hermosura de la narracion conducirá mucho la elegancia de las palabras, las susperciones, las metaphoras, las exclamaciones, descripciones, afectos, costumbres, y razonamientos de las Personas, que se introducen.

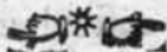
Por lo demàs Virgilio, y Homero nos enseñan, que el Epilogo no es parte esencial de la Epopeya, terminando sin él la Eneyda, Iliada, y Odysea. Suelen usarlo los Poetas por modo de Epiphonema despues de la narracion de algun hecho illustre. Virgilio lo hace despues de referir la muerte de los dos celebrados Compañeros Euralio, y Nyso.

Fortunati ambo, si quid mea carmina possunt.

Nulla, dies unquam memori vos eximet aeo,

Dum Domus Aeneae Capitolii immobile saxum

Accolet, &c.



DEL DRAMA, COMEDIA, Y TRAGEDIA.

Fuera imposible enseñar à los Niños con todo fundamento las reglas, y Espíritu de estos Poemas: ni ellos suelen exercitarse en composicion tan difícil, capaz de emplear toda la habilidad de un maestro; pero tampoco es razon, que no estèn instruidos hasta cierto grado à lo menos de una idèa general de lo que son estos Poemas.

El Drama no es otra cosa, que la representacion de alguna accion, que executan algunas personas en la Escena. Se compone de Prologo, Epifodio, y Catastrophe. El Prologo es aquella parte, con que se da principio al Drama, y propone en compendio la accion, que han de expresar los interlocutores. El Epifodio abraza los actos del Drama, que preceden al Catastrophe, ò remate de èl. La ultima parte es el Catastrophe, en el qual el Actor principal del Drama se presenta por una mutacion no esperada, ò elevada à una nueva felicidad, ò reducido à una mayor desdicha.

El tiempo; y lugar en que sucediò la accion principal, que se representa, deben ser tales, que los Lectores, ò Oyentes puedan imaginarlos vivamente sin dificultad. En la expresion
de

de las Personas, que intervienen, y descripción de los pasages, debe campear la propiedad de los afectos, circunstancias, con suma viveza. Los interlocutores no deben ser en gran numero: y Horacio quiere, que en los Dramas no salgan à un tiempo à hablar à la Escena mas de tres personas.

Nec quarta loqui Persona laboret.

DE LA COMEDIA, Y TRAGEDIA

Latinas.

LA grandeza de la Accion, y persona que sale al publico, hacen toda la diferencia entre la Comedia, y Tragedia. Como el fin de aquella es instruir con exemplos domesticos, y comunes à los Oyentes, se vale de un estylo popular; y jamàs se debe emplear, à juicio de los mas acreditados Maestros, sino en Acciones frequentes en el comun proceder de los Hombres. Por el contrario la Tragedia, inventada para inspirar los mas nobles sentimientos à las Personas ilustres, no admite sino Acciones magnificas, y nada equivocadas con las del vulgo. Los Libros Santos, y las Historias Eclesiasticas nos ofrecen una multitud de estas bellas Acciones.

Nada pide mas grandeza, y sublimidad,
que

que el estylo de la Tragedia, como dice Ovidio:

Omne genus scripti gravitate Tragedia vincit.

Y Horacio:

Effutire leves indigna Tragedia versus.

Por eso pide ser tratada con la energia de los Versos Jambos, muy propios para concitar los afectos, è imprimir altamente en el animo las ideas mas sublimes, y heroycas.

Muchos estàn persuadidos, que la Tragedia debe siempre cerrarse con algun paso funebre, y la Comedia con algun suceso alegre. Lo contrario nos enseña la Grecia, y los Maestros mas habiles en este genero de Poesia.

DE LA ECLOGA.

LA Ecloga es un Poema Dramatico, en que regularmente se introducen algunas Personas tratando de cosas proprias del Campo con estylo suave, sencillo, ò mediocre. Los mutuos parabienes, quejas, altercados, alegrías, y cuydados de las Personas, que hablan en la Ecloga, hacen toda su materia. Las descrip-

tripciones, y comparaciones tomadas de cosas del campo, y conocidas de todos, son casi todo su adorno. Debe componerse en Exametros, como nos lo enseña Virgilio, tan natural en sus Eclogas, como sublime, y espiritoso en su Eneyda.

Se suele interponer con mucha gracia en las Eclogas después de algunos Exametros, y repetir un mismo verso, que por eso se llama *intercalar*, ò *Real*. Así repite Virgilio estos:

*Incipe Mœnalias mecum, mea tibia versus.
Ducite ab urbe domũ, mea carmina, ducite Daph-
nim.*

DE LA SATYRA.

LA Satyra se dirige à reprehension, y correccion de las costumbres. Los Satyros introducidos antiguamente en las Tragedias, y después en las Comedias, le dieron su nombre. La materia de que debe tratar la Satyra, la comprehendiò en estos dos versos Juvenal

*Quidquid agunt homines, votum, timor, ira,
voluptas.*

Gaudia, discursus, nostri farrago libelli.

Debe adornarse con sentencias, y con gracias: que templen la aspersion de la reprehension. Este genero de Poesia, tan usado hoy entre los Sabios de las Naciones Estrangeras, requiere mucho ingenio, sagacidad, discrecion, y una especie de acrimonia muy templada con la modestia de las expresiones: En fin el satyri-
zar no se hizo para todos los que satyri-
zan: el odio, y la desvergüenza no hacen Maestros en esta Facultad.

Horacio, que por la hermosura de sus Odas, es llamado de Ovidio *numeroso*, usa en sus Satyras de un estylo mucho mas tenue, y de una diction tan parecida al trato regular, que parece afectar en ellas un desaliño, muy digno de la imitacion.

Este Poema se suele componer en Versos Exametros.

DE LA ELEGIA.

LA Elegia es una Poesia compuesta de Exametros, y Pentametros Pide sutileza, elegancia, variedad de efectos, y otros adornos, que hacen la Elegia uno de los Poemas mas gustosos. Sirve mas frequentemente para asuntos funebres, aunque alguna vez se acomoda bien à festivos. El estylo sublime no des-
dice

dice de la Elegia: y de él se valió en una de las suyas Propercio, celebrando la victoria Aeciaca.

Para las Elegias tenemos en Ovidio un exemplar perfecto: y él nos instruye, que el estylo debe acomodarse à las materias, que se tratan en las Elegias.

DEL GENETHLIACO, Y EPICEDIO.

EL Genethliaco es un Poema compuesto en honra de algun recién nacido. Comprehenden las alabanzas de sus Padres, y Mayores, y dandoles el parabien del nuevo Infante, alienta el Poeta las esperanzas de lograr algun dia en aquel Niño un Heroe illustre.

Suele concluirse este Poema con alguna supplica dirigida à Dios, ò à los Santos por la felicidad, y dilatada vida del Infante. Estucio la hace de este modo:

*Magnos te mane ordo saeculorum t
Natis longior, Abnepotibusque
Annos perpetua feres juventa.
Quos fertur placidos obisse Nestor,
Quos Athonia computat senectus,
Et quantos ego Delium poposci.*

Y mucho mejor Marcial en el Epigrama,
que comienza.

Nascere Dardanio promissum nomen Julo.

DEL EPICEDIO, Y POEMA EUCHARIS-
tico.

EL Epicedio es una Poesía funebre, en que se cantan las Alabanzas del difunto, y se llora su pérdida. No admite expresión, que pueda comover en animos afectos de gozo, ó alegría, bien que el Poeta debe proponer en algún pasage brillante aquellas prendas, que hacen mas agradable la memoria del Difunto, la esperanza nada dudosa de su inmortalidad para templar en alguna manera el sentimiento de su pérdida. Véase la Oda de Horacio, en que llora de la muerte de su pariente Quintilio.

El Poema Eucharístico es aquel, en el qual se rinden al Bienhechor las gracias por el beneficio recibido. Debe el Poeta esmerarse en ensalzar la liberalidad del Bienhechor, y la grandeza del beneficio. Virgilio nos dexò un perfecto modelo en boca de Eneas, agradecido à la Reyna Dido.

*O sola infandos Troje miserata labores,
Que nos reliquas Danaum, terraque, ma-
risque,*

Omnia

*Omnibus exhaustos jam casibus , omnium egenos
 Urbe , domo socias. Grates persolvere dignas
 Non opis est nostrae , Dido nec quidquid ubique est
 Gentis Dardania.....*

DEL POEMA LYRICO.

TOmò el nombre de Poema Lyrico de la Lyra cèbre entre los instrumentos Muficos , con que se acompañaba regularmente à las Canciones. De aqui se derivò el llamarse este Poema *Ode* , que es lo mismo que *Canto*. Sirvense de èl los Poetas para celebrar las alabanzas de los Dioses , y de los Heroes : para pintar la amenidad de los bosques , y hermosura de las Ciudades : para las descripciones , exhortaciones , quejas , imprecaciones , y otras muchas cosas , que comprehende Horacio en estos versos :

*Musa dedit fidibus Divos , puerosque Deorum,
 Et pugilem victorem , & equum certamine primũ,
 Et juvenum curas , & libera vina referre.*

La dulzura , energia , y un anthusiasmo , que hace mil digresiones dentro de los limites de un mismo asunto , son el caracter proprio de este Poema.

Las especies de Odes son muchas. Las que constan de sola una especie de versos se llaman *Monocolos*: las de dos, *Dicolos*, y las de tres, *Tricolos*.

Quando la Ode esta compuesta de diversas especies de versos, se divide en Estrofas, ò Estancias. La Ode, en que despues del segundo verso se repite el primero, se llama *Distrophos*; la en que despues del tercero *Tristrophos*; la en que despues del quarto *Tetrastraphos*.

La primera especie de Odes es *Monocolos*; son todos sus versos *Asclepiadeos*, ò de una sola especie. Exemplo. Horacio:

*Mæcenæ atavis edite Regibus,
O & præsidium, & dulce decus meum.*

Si se alterna el *Asclepiadeo* con el *Glyconico*, se llama *Dicolos Distrophos*; y si los dos primeros versos son *Asclepiadeos*, el tercero *Pherecracio*, y el quarto *Glyconico*, se llama *Ode Tricolos Tetrastraphos*. Exemplo Horacio:

*O Navis referent in mare te novi
Fluctus. O quid agis? fortiter occupa
Portum. Nonne vides, ut
Nudum remigio latus?*

Pero si los tres primeros versos fueren Asclepiadeos, y el quarto Glyconico, será entonces Ode *Dicolos Tetraastrophos*. Exemplo. Horacio:

*Pastor cum traheret per freta navibus
Idæis Helenam perfidus hospitam:
Ingrato celeres obruit otio
Ventos, ut caneret f. ra, &c.*

La Ode Saphica incluye en cada Estropha quatro versos, de los quales los tres primeros son Saphicos, y el quarto Adonico. Esta Ode se llama *Dicolos Tetraastrophos*. Exemplo. Horacio.

*Nullus argento calor est, avaris.
Abdita terris inimice loma
Crispe Sallusti, nisi temperato
Splendeat usu.*

La Ode Dactylica incluye en cada Estropha quatro versos. Los dos primeros son Alcaycos Dactylicos. El tercero es Archilochio Jambico Dimetro Hypercatalecto, y el quarto Alcayco Acatalectico, Dactyl o Trochayco. Exemplo. Horacio.

*Cælo tonantem credidimus Jovem
 Regnare : præsens Divus habebitur.
 Augustus adjectis Britannis
 Imperio , gravibusque Persis.*

Las demás especies de Odes menos usadas, se podran aprender en horacio, y en el Padre Riccioli, que trata de las especies de versos con grande erudicion en la septima parte de su Profodia.

DEL EPIGRAMA.

ES el Epigrama una Poesia breve, en que se encuentra alguna sentencia, ò dicho gracioso. Puede estar en solo un verso, en dos, ò en mas. Los versos, de que consta, son à gusto del Poeta. Algunos Epigramas se componen de versos Phaleucios, otros de Jambos, ò Escazontes, otros de Exametros, y Pentametros; y esto es lo mas comun. Sus principales dotes son la hermosura, y brevedad en la narracion del asunto, que debe ser una sola cosa, y alguna reflexion grave, ò chistosa sobre èl

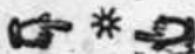
La gran diversidad de Epigramas, que se halla en Catulo, Marcial, y en los Poetas Gri-

Griegos, pedía mas extenssion de preceptos de la que permite este Tratadillo. Marcial tiene exemplares admirables en casi todas especies: y anda en manos de todos los Niños.

Leen con la mayor aprobacion algunos Ingenios superficiales los Epigramas, que llaman *Equidicos*, cuyas palabras empiezan por una misma letra: los *Serpantinos*, en cuyos Versos se hallan palabras, ò syllabas comunes al Exametro, y Pentametro: Los *Achroffichos*, de cuyas primeras letras se puede formar el nombre de la Persona, à quien se dirige el Poema: los *Ecboicos*, en cuyos Versos hay eco: y sobre todos los *Retrogrados*, especialmente los de letras, de los quales he aqui un Disticho en reverencia de la Sagrada Eucharistia:

Si bene tangis alam; si vis, mala signa tenebis.
Ore, rubore bibes: ebibe, robur ero.

De estas especies de Versos hallaràs muchos en varios Autores. Sirven para las Fiestas publicas, y entretener à los Niños, que los admiran. Necesitáse para hacerlos, más de paciencia, que de ingenio.



DE LOS VERSOS LATINOS EN PARTICULAR, y de sus pies.

Verso es una oracion, que se compone de determinado genero, numero, y orden de pies.

Pie es una diction, que tiene determinado numero de syllabas.

Quatro son los pies, que constan de dos syllabas.

Espondeo, de dos largas, v. gr. *Currunt,*

Jambo, de breve, y larga, v. gr. *Brunt.*

Choreo, ò Trocheo, de larga, y breve, v. gr. *Currit.*

Pyrrhichio, de dos breves, v. gr. *Deus.*

Ocho son los pies, que constan de tres syllabas.

Tribracho, de tres breves, v. gr. *Legere.*

Moloso, de tres largas, v. gr. *Gaudebant.*

Dactylo, de una larga, y dos breves, v. gr. *Numina.*

Antibachio, de dos largas, y una breve, v. gr. *Dixere.*

Anapesto, de dos breves, y una larga, v. gr. *Pereant.*

Bachio, de una breve, y dos largas, v. gr. *Legebant.*

Amphibrochio, de una larga entre dos breves, v. gr. *Legebat*.

Amphimacro, de una breve entre dos largas, v. gr. *Pontifex*.

Los pies de quatro syllabas son diez y seis; pero no se suele usar de ellos para la explicacion de los Versos; y se reducen à juntar, variando de diez y seis modos, dos pies de los de dos syllabas, v. gr. dos pies Pirrichios forman el pie de quatro syllabas, que se llama *Dypirrbichio*. Un pie Espondeo junto, y un Pyrrichio forman el pie *Espondepyrrbichio*, &c.

Cesura es una syllaba, que no se une con otra para formar un pie, sino que se queda sola: v. gr. la voz *Conspēctos* es un pie Espondeo, y una cesura, porque *Conspēc* es pie Espondeo, y *tos* cesura.

Muchas son las especies de Versos, pues el Padre Riccioli en su Profodia explica sesenta, y todavia no las explica todas. Aqui solo se pondrán algunas de las mas usadas, en las que suelen exercitarse los Niños.

I. El Verso Exametro, ò Heroyco consta de seis pies: el quinto es Dactylo, el sexto Espondeo; los quatro primeros pueden ser, ò Dactylos, ò Espondeos. Exemplo.

Tytre tu patula recubans sub tegmine fagi.

De

Debese atender à que algunos pies estén entre sí unidos, de tal modo, que un pie, v gr. Espondeo se componga de la ultima sylaba de una palabra, y de la primera sylaba de la palabra siguiente: con particularidad se debe procurar esta union entre el segundo, y tercer pie. Vease por falta de dicha union quanto disuena este Verso:

Vestro Musa Phæbo dulces pangite versus.

Hallanse Versos Exametros llamados *Espondeicos*, que tienen el quarto pie Dactylo, el quinto, y sexto Espondeos, y sirven para explicar el pafmo, la pesadez, la magestad, &c. los quales sin mucha discrecion, no se deben imitar. Exemplo:

Enceadas magnos, & nobile Pallanteum.

Tampoco se deben imitar sin necesidad los Exametros, à quienes sobra una sylaba, como à este:

Jamque iter emensi, turres, & tecta Latinorum.

Y quando se imitare, adviertase, que debe el Verso acabar en *m*, como el antecedente

te, ò en vocal; y el Verso siguiente empezará por vocal, y de esta suerte se comete figura, ò Ecclypsis, ò Sinalepha y nada sobrarà.

II. El Pentamento consta de quatro pies, y dos cesuras; los dos primeros pueden ser Dactylos, ò Expondeos, figuese una cesura larga; los dos ultimos Dactylos, y otra cesura.
Exemplo:

Scipio quod Victor, quodque Metellus habet.

Se deben considerar en el Pentametro dos partes, la primera comprehende dos pies, y una cesura, y la segunda lo restante del Verso: Entre estas dos partes no debe haber union tal, que la cesura de la primera sea sylaba unida con el pie siguiente; sino que debe la cesura estar suelta, ò unida con el segundo pie de la primera parte. Por falta de esta separacion disuena este Verso.

Hec quoque nostra sententia mentis erat.

Generalmente suenan mejor los Pentametros que acaban con nombre disylabo.
Exemplo:

Sic vos non vobis vellera fertis oves.

III. El Adonico consta de Dactylo, y Espondeo. Exemplo :

Funderc possunt. Sydera lumen

IV. El Verso Phaleucio consta de cinco pies : Espondeo, Dactylo, y tres Choreos. Exemplo :

Nostros dicere si tamen libellos.

V. El Saphico, de cinco : Choreo, Espondeo, Dactylo, y dos Choreos. Exemplo :

Integer vita, scelerisque purus.

VI. El Jambo Senario, de seis pies Jambos. Exemplo :

Beatus ille, qui procul negotiis.

Algunas veces los Jambos Senarios no son puros, y admiten el Espondeo, el Dactylo, el Anapesto, y otros en el primero, tercero, y quinto pie.

VII. El Verso Escazonte consta de seis pies, y los quatro primeros son los que en el Jambo no puro ; pero el quinto siempre es Jambo, y el sexto Espondeo. Exemplo :

Extemporalis factus est meus Rbetor.

VIII. El Jambo Dimetro Acatalecto tiene quatro pies; el primero, y tercero Jambos, ò Espondeos; el segundo, y quarto Jambos. Exemplo:

Nostraeque laus Hispania:

IX. El Asclepiadeo consta de quatro pies, y una cesura, con este orden: Espondeo, Dactylo, cesura, y dos Dactylos. Exemplo:

Mæcinas atavis edite Regibus.

X. El Dactylo Alcayco, de quatro pies, y una cesura: el primero es Jambo, ò Espondeo: el segundo Jambo, una cesura, y dos Dactylos. Exemplo:

Vides, ut alta stet nive candidum.

XI. El Alchilochio Jambico Dimetro Hypercatalecto, de quatro pies, y una cesura: El primero, y tercero Jambos, ò Espondeos; el segundo, y quarto Jambos; despues la cesura. Exemplo:

Sylvæ laborantes, geluque.

XII. El Alcayco Acatalectico Dactylo Trochay-

chayco consta de dos Dactylos, y despues dos Choros. Exemplo:

Flumina confiterint acuto.

XIII. El Glyconico tiene tres pies, el primero Espondeo, ò Jambo, y dos Dactylos. Exemplo:

Sic te Diva potens Cypri.

XIV. El Ferecracio consta de tres pies, es à saber, de un Dactylo entre dos Espondeos. Exemplo:

Sperat nescius v. an.

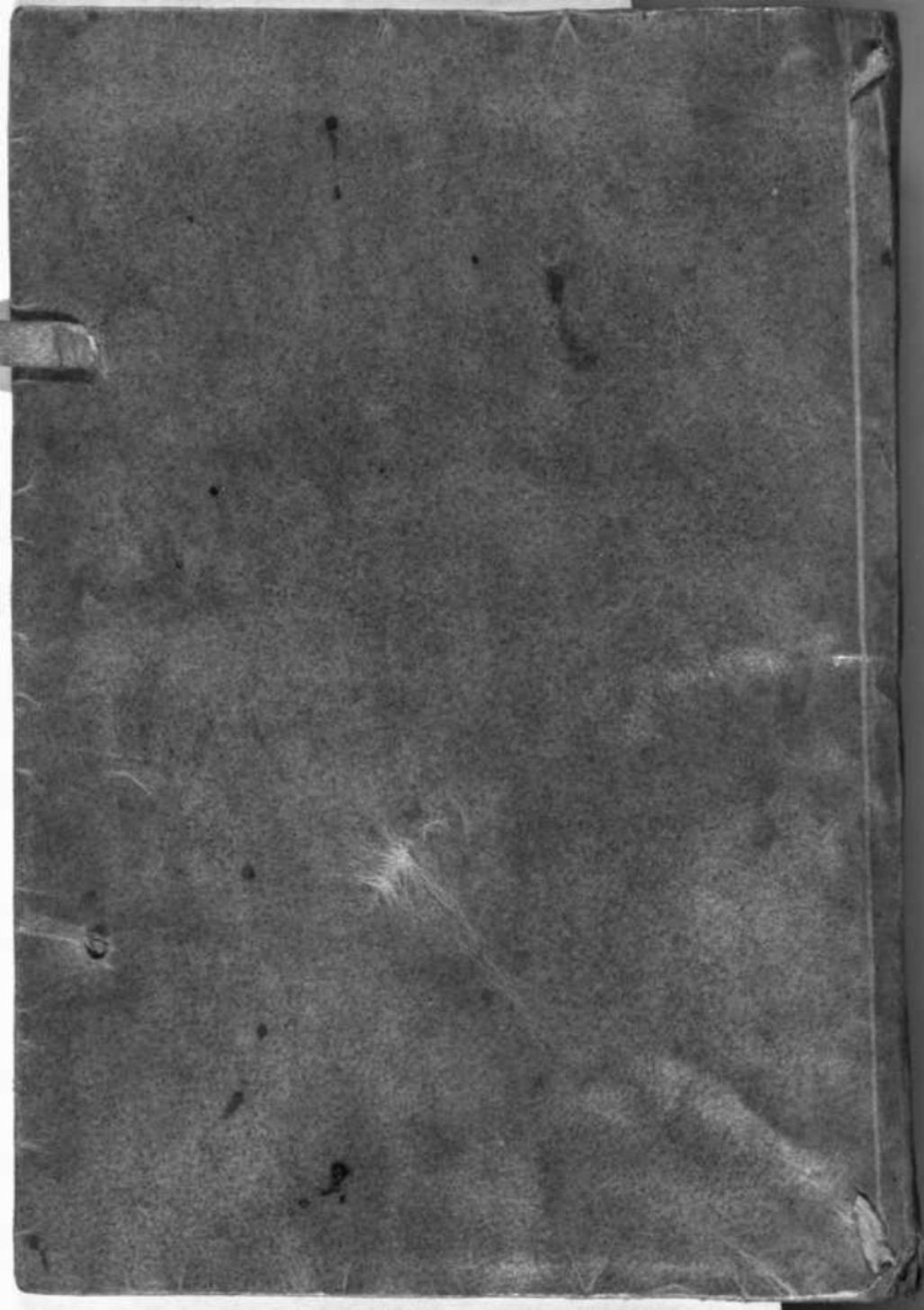
LAUS DEO.

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. *443* | Precio de la obra
Estante. *714* | Precio de adquisición
Tabla... *4* | Valoración actual
Número de tomos.



AA3.